

## ACTA N° 052 - 13

(Martes 03 de Septiembre de 2013)  
Legislatura 2013 - 2014

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:44 a.m. del día Martes 03 de Septiembre del año 2013, bajo la Presidencia del Honorable Representante **HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO**, y la Vicepresidencia del Honorable Representante **JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS**, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Llamado a lista:

Cárdenas Cardoso Hernando  
Díaz Granados Abadía Eduardo  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
González de Perdomo Consuelo  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Henaó Martínez Oscar Humberto

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista seis (06) Honorables Representantes, en tal sentido **NO** hay quórum deliberatorio.

**NOTA:** La Presidencia decreta un receso de DIEZ (10) minutos mientras se conforma se conforma el quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Amin Escaf Miguel  
Campo Eljach Juan Manuel  
Díazgranados Torres Luís Eduardo  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Herrera Díaz Roberto José  
Housni Jaller Jack  
Jiménez López Carlos Abraham  
Jiménez Paternina Nicolás Antonio  
Lemos Uribe Juan Felipe  
López Carbonó Carlos Nery  
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia  
Muvdi Arangüena Pedro Mary  
Ortiz Urueña Roberto  
Osorio Salgado Nidia Marcela  
Suárez Flórez Mario  
Vásquez Bustamante Jaime Alonso  
Zuluaga Henaó Obed de Jesús

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Álvarez Montenegro Javier Tato, Benavides Aguas Javid José.

**NOTA: TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE RECESO DE DIEZ (10) MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.**

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretario:** Con mucho gusto, Señor Presidente

#### **ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria del Martes 03 de Septiembre de 2013  
a las 10:00 a.m.

#### **I**

#### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

#### **II**

#### **APROBACION DE ACTAS**

Aprobación del Acta Número 049- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 06 de Agosto de 2013; Actas Nos. 033 -13 y 035 – 13 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de Mayo de 2013.

#### **III**

#### **CITACIÓN**

Citación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Francisco Estupiñán Heredia; al Señor Presidente del Banco Agrario, Dr. Francisco Solano Mendoza; al Señor Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, Dr. Luis Genaro Muñoz; al Señor Director de la Dirección de Adunas e Impuestos Nacionales, Dr. Juan Ricardo Ortega; al Señor Director General de la Policía Nacional, Mayor General Rodolfo Bautista Palomino López; al Señor Director de la Policía Fiscal y Aduanera, Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado, con fundamento en la proposición de Comisión No. 080 -13 aprobada en Sesión del día 23 de Julio de 2013 presentada por los Honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Manuel Campo Eljach, Carlos Abraham Jiménez López, Oscar Humberto Henao Martínez, Consuelo González de Perdomo, Carlos Nery López Carbonó, Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Roberto José Herrera Díaz, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Roberto Ortiz Urueña, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, José Bernardo Flórez Asprilla; cuyo texto dice:

#### **PROPOSICIÓN No. 080 – 13 APROBADA JULIO 23 DE 2013**

“Cítese al Señor Ministro de Hacienda, al Señor Ministro de Agricultura, al Señor Presidente del Banco Agrario, al Señor Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, incluidos los dirigentes del Gremio, los del Movimiento por la Dignidad Cafetera, para que informen el avance y cumplimiento de los acuerdos de Pereira con los Cafeteros y la Política Pública que va adelantar el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis agropecuaria del país incluido el Sector Lechero, Ganadero, Maizero, Arroceros, Cacaotero, Bananero y Floricultores entre otros.

Adicionar a la citación a los siguientes funcionarios:

- Director de la DIAN
- Director General Policía Nacional
- Director Policía Fiscal y Aduanera”.

#### IV

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

<b>PRESIDENTE</b>	<b>HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS</b>
<b>EL SECRETARIO</b>	<b>JAIME DARIO ESPELETA HERRERA</b>
<b>EL SUBSECRETARIO</b>	<b>CARLOS ALBERTO TRIANA SUÁREZ</b>

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** En consideración el Orden del Día leído, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, cuando se conforme el quórum decisorio le daremos aprobación.

Señor Secretario sírvase informar de las personas que se encuentran citadas e invitadas para el día de hoy hacen presencia en el Recinto.

**Secretario:** Con mucho gusto, Señor Presidente, por ahora están presentes el doctor Luís Genero Muñoz, Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros; el Mayor General Rodolfo Bautista Palomino López, Director de la Policía Nacional; el Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado, Director de la Policía Fiscal y Aduanera. De igual manera, se nos informa que el señor Director de la DIAN se encuentra en la Comisión Segunda en un debate de un Proyecto de Ley que se está debatiendo sobre la DIAN, inmediatamente se le solicite la presencia se trasladará a la Comisión Cuarta; excusa del Ministro de Hacienda y Delega al Doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director del Presupuesto Público Nacional; así mismo, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, también se excusa, pero no hay radicada ninguna excusa en este momento.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

**Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Para manifestar que simplemente me tengo ausentar en un rato por eso pido autorización aquí a la Comisión, para avanzar en unos exámenes médicos, pero la oportunidad aprovechando aquí que está aquí el señor Gerente de la Federación de Cafeteros y que está el señor Director de la Policía Nacional, para expresar unas anotaciones muy precisas de lo que va a ser el debate hoy en esta Comisión. La primera para todos es conocido en la Cámara que respeto las Instituciones, las acato, las respaldo, las valoro y a la Institucionalidad de las Fuerzas Militares y concretamente en este caso a la Policía Nacional, desde luego todo mi respaldo, todo mi respaldo; creo que la Policía Nacional en estos veinte años a avanzado mucho y ya lo dije alguna vez, estos muchachos que caminan con nosotros, en las regiones o aquí en Bogotá uno les ve la calidad de seres humanos, les ve la calidad de Policías, les ve la mística, les ve preparación, les ve uno preparación desde luego una mediana preparación

académica pero la tienen, les ve entrenamiento y les ve sobre todo mucha formación de lo que debe ser un Policía. Señor Presidente, por lo tanto, considero que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en General han cambiado mucho para bien en estos últimos veinte años, sé todo el esfuerzo que han hecho en el tema por ejemplo de Derechos Humanos.

Seguramente en una Institución que tiene tantos hombres, tantos hombres, miles de hombres habrá ahí por ahí ovejas negras, pues hay ovejas negras en la casa, en la familia resulta alguna oveja negra, no la va haber en una Institución tan grande, pero reconozco en ellos todo su trabajo, toda la mística y desde luego toda la responsabilidad que tiene el Señor Director de la Policía Nacional en el presente y en lo que se viene; desde luego también decir, que uno siente que todavía les hace falta estrategia, que seguramente habrá algunos Generales, Coroneles, Capitanes o unos Oficiales que todavía no entienden el compromiso pero eso es la excepción, la excepción en esta Institución tan grande que todos los Colombianos respaldamos; que entre otras cosas en las encuestas mi querida doctora, Representante del Huila, son los mejor librados que salen, creo que hubo queridos colegas y Señor Presidente, un tema muy complejo en lo que ha sido los Paros, porque ustedes saben y no se puede esconder que hubo infiltración de la Guerrilla, también conocen los agitadores Políticos que también estuvieron y conocen seguramente la participación de miembros de bandas criminales que lo que buscan es generar caos en el país, en este sentido todo mi respaldo al Gobierno Nacional, pertenezco a la Unidad Nacional, soy coherente con la Unidad Nacional, pertenezco a la Unidad Nacional mi querido Representante; no es sino que aquí hay personas que dicen pertenecer a la Unidad Nacional, pero cuando los ve uno en la votación de los Proyectos del Gobierno, cuando ve las votaciones, dice uno ¡Dios mío Bendito!, pero entonces cómo es que participan en la Unidad Nacional, soy un hombre de mucho compromiso, soy un hombre que voy de frente y vengo votándole todos los Proyectos importantes al Gobierno Nacional; el único que no vote fue el Marco Jurídico para las FARC y es sabido y conocido por todos que otros dos Representantes Conservadores uno del Huila y otro del Valle, no votamos ese Proyecto de Ley, porque lo sigo entendiendo como el Marco Jurídico para las FARC, de verdad que soy anti Grupos Criminales y en esos están las Bandas y están las FARC, no creo en ellos, no creo en ellos y tendrán que pasar muchas cosas para poder creer en las FARC, hoy no creo en ellos; creo que son mucho los males que le han hecho a este país, en que algunos casos han causado dolor a algunas familias, en todos los casos han causado desplazamiento, asesinatos, secuestros, bueno todo lo que quiera, todos los delitos de Lesa Humanidad los ha cometido las FARC.

Segundo Presidente, el tema de la Federación Nacional de Cafeteros, tengo que decir que hoy no conocemos y ninguno de ustedes conoce en qué se gasta la plata la Federación Nacional de Cafeteros, cuáles son los gastos Administrativos que tienen o de personal, no es necesario que nos den los nombres, pero no sabemos cuánto se ganan los Ejecutivos allá, cuánto se ganan los Ejecutivos de la Federación de Cafeteros; otro tema es el tema de los Jubilados de la Flota Mercante Gran Colombiana, no sé si lo tiene la Federación todavía pero es hoy y no lo debiera tener porque ese fue un hueso que también se lo metieron a la Federación por allá en años atrás y quedó con esa carga la Federación; pienso que la Federación o mejor los Cafeteros no tienen que cargar, no tienen que cargar con ese alto costo de Pensiones, si es que todavía lo tienen, porque eso debiera pasar a COLFONDOS si es que no ha pasado, eso debiera ser una Ley que permita que esos Pensionados que paga hoy la Federación Nacional de Cafeteros pase al Gobierno Nacional, no sé si estoy equivocado.

Por lo demás Señor Presidente y queridos colegas, en todo este paro en lo que ha sido, en lo que todavía se siente y en la discusión del Presupuesto Nacional acompaño para solucionar todos estos temas, acompaño al Gobierno, acompaño a las Fuerzas Militares, acompaño la Institucionalidad, dejando constancia desde luego del abandono que ha tenido por décadas el Campo Colombiano, aquí no hay Políticas Agrarias serias, hay que recordar lo que fue el ICA, hay que recordar lo que fueron los Distritos de Riego, hay que recordar Señor Presidente y usted que es del Tolima, de allá de esa zona Arrocera, hay que recordar lo que fue la Agricultura en ese país, el porcentaje del PIB que tenía o el peso que tenía la Agricultura en el PIB Nacional, hoy hablan dizque del 8%, ¡Dios mío Bendito!, las cuentas serias dicen que hoy escasamente llega al 6% el peso de la Agricultura Colombiana en el PIB Nacional.

Y Señor Director, le voy a hablar una cosa muy sencilla, General Palomino, les voy a dar un dato muy sencillo, entrar aguacate en las condiciones que entra Ecuador para hablar solamente, solamente de un producto en que entra ese Aguacate a Ecuador, es un tema de corrupción en la Policía Nacional, esos aguacates no vienen en Barco, no vienen en Avión, esos Aguacates vienen por carretera; esos Camiones entran por carretera, mi querido General, si estuviera como dicen los Campesinos en su ropa o en su pellejo, pondría un alto Oficial ahí en Frontera y si no me da resultado se tiene que ir, pero no se puede permitir que entren productos por carreteras, le estoy hablando solo los camiones que entran de Ecuador con contrabando y sobre todo en las condiciones que entran, contaminados de plagas, podridos por dentro, creo que ahí hay tema de encargar al mejor de los Oficiales, al mejor de los Coroneles, encargarlo de ese tema y que le responda a usted de manera directa Señor Director, le responda de manera directa por todo camión que ingrese, que pase la Frontera, eso para decir solo poner un ejemplo de lo que debe ser el control de Fronteras en el tema.

En el tema de productos Agrícolas de Contrabando, usted tiene una gran responsabilidad en este caso va a tener una gran responsabilidad y ahí tiene la oportunidad Señor General, conocemos de sus calidades, como ciudadano Colombiano, como ser humano y desde luego como Policía, las conocemos, para nadie nosotros tenemos toda la confianza, pero sabemos que usted no puede estar en toda parte, que tiene que encargar de esas Fronteras a los mejores de los Oficiales y que sea usted a quien de manera directa le respondan, confiamos en esta tarea que usted tiene y en todos los campos y nuestro mayor respaldo, quiero a la Policía Nacional, quiero al Ejército Colombiano y desde luego mientras sea Congresista tendrán todo el apoyo de mi parte y seguramente todo el apoyo de esta Comisión, de toda esta Bancada y seguramente el apoyo de toda la Plenaria, porque son muy pocas las voces, pero muy pocas que se escuchan en Plenaria, que le tiran piedras desde acá desde el Congreso a la Policía y a las Fuerzas Militares, aquí el Coronel que ustedes tienen aquí de la DIPRO lo conocen, todo lo que nosotros queremos a las Fuerzas Militares y en especial a la Policía Nacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Secretario:** Señor Presidente, esta Secretaria informa que se ha conformado el quórum decisorio.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día?

**Secretario:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

## II

### APROBACION DE ACTAS

Aprobación del Acta Número 049- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 06 de Agosto de 2013; y de las Actas Nos. 033 -13 y 035 - 13 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de Mayo de 2013.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** En consideración el contenido del Acta Número 049- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 06 de Agosto de 2013; y de Actas Nos. 033 -13 y 035 - 13 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de Mayo de 2013, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 049- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 06 de Agosto de 2013; y de las Actas Nos. 033 -13 y 035 - 13 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de Mayo de 2013?

**Secretario:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido del Acta Número 049- 13, correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, del día 06 de Agosto de 2013; y de las Actas Nos. 033 -13 y 035 - 13 correspondientes a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes de los días 21 y 30 de Mayo de 2013, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:** Con mucho gusto, Señor Presidente

### III

#### CITACIÓN

Citación al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Francisco Estupiñán Heredia; al Señor Presidente del Banco Agrario, Dr. Francisco Solano Mendoza; al Señor Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, Dr. Luis Genaro Muñoz; al Señor Director de la Dirección de Adunas e Impuestos Nacionales, Dr. Juan Ricardo Ortega; al Señor Director General de la Policía Nacional, Mayor General Rodolfo Bautista Palomino López; al Señor Director de la Policía Fiscal y Aduanera, Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado, con fundamento en la proposición de Comisión No. 080 -13 aprobada en Sesión del día 23 de Julio de 2013 presentada por los Honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Manuel Campo Eljach, Carlos Abraham Jiménez López, Oscar Humberto Henao Martínez, Consuelo González de Perdomo, Carlos Nery López Carbonó, Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Roberto José Herrera Díaz, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Roberto Ortiz Urueña, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, José Bernardo Flórez Asprilla.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Continuando con las citaciones previstas para el día de hoy, le damos el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, Citante.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señor Presidente, se ha vuelto costumbre en esta Comisión que los Ministros no asistan, la semana pasada nos quedamos con las ganas de hacer un debate serio sobre la venta del 57% de ISAGEN y hoy teníamos el interés con todos mis compañeros de Bancada del Partido de la U, con nuestros amigos que firmaron la proposición de esta Citación a este debate sobre el sector Agropecuario Colombiano, pero no vinieron los dos interlocutores: el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, valoramos inmensamente su presencia Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros y General Palomino, esperamos que aquellas personas que

durante la Protesta Social hicieron quedar mal a la Policía, ustedes obren como siempre lo han hecho, castigando y sancionando aquellos que se extralimitaron en el cumplimiento de sus funciones.

Con los compañeros hemos decidido o definido presentar una proposición para aplazar este debate por la importancia del mismo, aquí no veníamos a criticar al Gobierno, la verdad ya todos conocemos las raíces del problema de lo que está sucediendo con el sector Agropecuario del país y lo que quería hacer la Comisión de Presupuesto, era hacer un debate proactivo que permitiera que estos Congresistas le aportaran a esas ideas que tiene el Gobierno Nacional para resolver la crisis en el corto y en el largo plazo, coincidimos la mayoría en que ya el sector Rural del país toca fondo, solamente con revisar las cifras de las brechas de pobreza, se da uno cuenta que llegó el momento de tomar decisiones estructurales para recuperar el sector Agropecuario Colombiano; estábamos revisando hoy con el doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña unas láminas que nos envió el Ministerio de Agricultura y observamos en ella como hay una diferencia enorme del sector Urbano y del sector Rural de la patria, como el 46.8% del sector Agropecuario en el país vive en el nivel 1 de pobreza; o leíamos unas afirmaciones que hacían campesinos de Boyacá en Semana, referente a lo que viene sucediendo con los precios del mercado de la papa; General Palomino, tranquilo, no me voy a referir al tema de la Policía, respeto profundamente la Policía y la gran mayoría obró como le correspondía en defensa de los máximos intereses de la patria, pero hay que hacer también esa reflexión sobre quiénes se extralimitaron en el ejercicio de las funciones, pero eso les corresponde a ustedes no a nosotros, a nosotros nos corresponde hacer el debate sobre el modelo y sobre lo que está sucediendo con el sector Agropecuario de la patria.

Y eso no lo resuelve usted doctor Luis Genaro Muñoz y no lo resuelve usted General Palomino, las decisiones de Fondo estructurales las tiene que tomar el Gobierno Nacional conjuntamente con el acompañamiento de estas Comisiones y hay que revisar el trasfondo de lo que está sucediendo con el sector Agropecuario y ahí tenemos gran parte de las responsabilidades y nosotros queridos compañeros, los que venían de atrás y quienes llegamos nuevos a este Congreso de la República, no basta sino con revisar sino desde el 91 que ha venido sucediendo con el sector Agropecuario, aquí avanzamos en un proceso de apertura Económica, de Internacionalización, sin estar preparados competitivamente para asumir esos retos y todos nosotros votamos esos Tratados de Libre Comercio que no son malos, los Tratados de Libre Comercio se basan en modelos de equilibrio general, donde hay sectores ganadores y perdedores pero si le ha faltado voluntad política al Congreso de la República y a los últimos Gobiernos Nacionales para no referirme única y exclusivamente al Gobierno del Presidente Santos, para garantizar una inversión mayor en el sector Rural del país.

Y la situación toca fondo, usted doctor Luis Genaro Muñoz, sabe que una carga de Café cuesta producirla 650 mil pesos aproximadamente y hoy están recibiendo los Cafeteros sin contar el incentivo Cafetero, están por el orden de los 494 mil pesos, los cafeteros están produciendo y trabajando a pérdida y lo mismo le pasa a los Paperos de Boyacá, una carga de papa se la pagan a 20 mil pesos, General Palomino, cuando producirla les cuesta alrededor de 60 mil pesos; ni que decir de quiénes producen tomate con los Agricultores o de los Bananeros o de quienes producen plátano en el país, la situación es demasiado crítica, la revaluación, la intermediación y los altos costos de los insumos; este es el país de América Latina, usted sabía eso General, donde los abonos cuestan más, Chile un País altamente competitivo le cuesta un bulto de abono a un Campesino cerca de 25 mil pesos, aquí vale por el orden de los 80 mil pesos. La realidad es que hoy la situación del campo Colombiano es supremamente crítica, compleja, ya toca fondo; Honorable Representante Roberto José Herrera Díaz, usted cree que cómo están quienes producen plátano en el Magdalena en condiciones similares a las que tienen hoy los Cafeteros o los Cacaoteros o los Caficultores del país.

Entonces Señor Presidente, nosotros habíamos preparado y habíamos hecho un ejercicio, cuidadoso y serio, teníamos todo el interés no de criticar sino de hacer unos planteamientos para que en ese Pacto Nacional Agropecuario que ha venido planteando el Presidente Santos, se incorporen algunos elementos, pero además queríamos que estuviera aquí presente el Ministro de Hacienda por una razón, porque esto conlleva a dos escenarios, un escenario de corto plazo y un escenario de largo plazo, de largo plazo es revisar el modelo Económico Agropecuario del país y modificarlo si es del caso; pero el de corto plazo implica a usted, implica una

mayor inversión en el Presupuesto General de la Nación y esa mayor inversión tiene que ser superior a los 1.7 billones de pesos que vienen plasmados en el Proyecto de Presupuesto que fue presentado por el Gobierno Nacional a esta Comisión; el año pasado estuvimos por el orden de los 2 punto, o este año por el orden de los 2.3 billones de pesos, incluidos los 830 mil millones de pesos, que fueron destinados doctor Luís Genaro Muñoz, a mitigar el impacto de la crisis del sector Cafetero y que en el Presupuesto de la próxima vigencia no figuran por ninguna parte, ahí no está garantizado el PIB de los Cafeteros para que usted tenga claridad sobre eso, pero además de que no está garantizado el PIB para la próxima vigencia Fiscal, hay que hacer una inversión adicional para apoyar los otros sectores que están en crisis y el Banco de la República aquí que hay varios defensores del Banco, tendrá que comprar más dólares en el mercado para atacar esa revaluación que hoy está afectando a todos los exportadores Colombianos y tendrá que rebajar esa tasa de interés al mínimo doctor Miguel Amín Escaf, haber si de una vez por todas se toma medidas direccionadas a fortalecer el sector Exportador y Agricultor del país.

No me voy a extender más Señor Presidente, porque queríamos hacer un debate serio y bueno por lo visto no va a venir el Ministro de Agricultura y el Ministro de Hacienda, esperemos que se queden para que den la pelea, porque se ha vuelto costumbre que cuando hay crisis en el sector Agropecuario los Ministros siempre renuncian, pasó con Juan Camilo Restrepo, después de la crisis Cafetera, se medio superó ese problema y renunció y hoy no fue capaz de continuar en ese Ministerio y pareciera que va a suceder lo mismo ahora, les pido a los compañeros que me acompañen en la Proposición de aplazar el debate y que mañana en la discusión de Presupuesto General de la Nación le exijamos al Gobierno Nacional incorporar una partida superior a esos 1.7 billones de pesos, para resolver los temas de corto plazo, la crisis Agropecuaria y así como se definió incentivo para los Cafeteros del país, podamos observar también algún tipo de alivio para aquellos otros sectores que están sufriendo la misma problemática por los bajos precios, por los altos costos de los insumos, por la intermediación, por lo que mencionaba ahora el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, en lo que tiene que ver con todo el tema de Contrabando en el país, se dice las cifras de la cebolla, cuánta cebolla traen del Perú, para que se aterren o cuánto café nos están trayendo de Ecuador, en fin, son muchos temas.

Lástima que últimamente el Ministro de Hacienda le este sacando el cuerpo a la responsabilidad de asumir y de asistir a estos debates y dar las explicaciones como corresponde, es la segunda vez Señor Presidente y parece que usted tiene el deber y la obligación de enviarle una comunicación y exigirle al Ministro, que nos acompañe, porque lo de ISAGEN es muy grave y lo que está sucediendo con el sector Agropecuario también y aquí no venimos nosotros a poner los Funcionarios contra la pared, al contrario a plantear preguntas, inquietudes que tenemos para que sean resueltas por el Gobierno Nacional y hacer planteamientos que permitan buscar caminos expeditos para resolver esas crisis tan complejas que están azotando la patria. Le agradezco por la generosidad de siempre y a usted General Palomino por la gentileza de acompañar a esta Comisión hoy y a usted doctor Luís Genaro Muñoz que siempre que lo invitamos aquí está poniendo el pecho a la brisa, ojalá vaya avanzando bien y a la Federación en ese proceso de adelgazamiento, de reestructuración, el problema no es usted, el problema es la estructura de la Federación que no obedece a la realidad que tienen los Caficultores del país, aspiro a que ustedes ya vayan avanzando bien esa tarea. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Suárez Flórez.

**Honorable Representante Mario Suárez Flórez.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Mi cordialísimo saludo para el Director Nacional de la Policía, el Santandereano, nuestro Paisano Rodolfo Palomino, quien llegó allí como un verdadero líder Institucional a ocupar esa alta posición, muy importante para la seguridad de todos los Colombianos, allá llegó sin el apoyo de ninguno de los Partidos tradicionales, llegó fue gracias repito a sus méritos, a su vocación de servicio, a su preparación; al doctor Luís Genaro Muñoz que siempre ha estado presto a atender los llamados de esta Comisión en un sector tan importante otrora bandera de la Economía Colombiana como lo fue el Café y que todavía ocupa un reglón importante en la Economía Colombiana.



Señor Presidente, no quiero aquí justificar la no presencia del Ministro de Hacienda, desafortunadamente hay una excusa que es precisamente la crisis por la que atraviesa el país, una crisis Institucional y no provocada propiamente, ni el culpable es este Gobierno, sino pienso que si analizamos la Historia Republicana de Colombia, todos los mandatarios Colombianos tienen su cuota en esta crisis Agropecuaria Nacional, porque valga decirlo, es Nacional, y el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, está enfocando bien el debate, porque ya nos están reclamando General Palomino los Santandereanos como en este momento entre otras cosas no hay allá grupos al margen de la Ley: Paramilitares, Guerrilla, Bacrim, entonces Santander no es mencionado en estos días y hay que recordar a los altos Funcionarios que ahora hablan de la crisis del clima frío y del clima medio y del clima caliente, no la crisis del sector Agropecuario es una crisis Nacional, porque es que en Santander también hay paperos, en Santander también hay Cafeteros, en Santander hay Cacaoteros, en Santander hay Palmicultores de menor escala, hay Avicultores de menor escala porque a toda hora cuando piensan en algunos sectores creen que es que únicamente es donde se presenta la protesta social y se dieron cuenta ustedes que en estos días no mencionaban sino tres o cuatro Departamentos con el perdón de los compañeros oriundos o que representan esas regiones, pero aquí vamos a hablar es de la crisis Agropecuaria Nacional y se lo decía al Ministro de Hacienda esta mañana, porque nos están diciendo algunos bueno pero no mencionan a Santander ni al Tolima, entonces que bien que enfoquemos es la crisis del sector Agropecuario Nacional.

Y hace cincuenta años hablábamos de la Colombia rural y Colombia era un país rural, decían que la Colombia rural y la Colombia Urbana y algunos estudios sociológicos hablan de unos porcentajes cuando no existía el DANE y entonces hablaban de que Colombia el 70 o 60% era rural y el 40% urbano y hoy día si algunos de los compañeros que manejan las cifras me pudiera decir cuál es la Colombia de hoy, la Colombia es Urbana y el sector rural es el 30% o el 20%, no sé; haber alguien que me diga de acuerdo a unas cifras en cuánto, 41%, bueno y porque se volvió Colombia Urbana, porque precisamente todos los Gobiernos de la Historia Republicana del país se olvidaron del Sector Agropecuario; si quiere miremos que el atraso en la Educación, si quieren miremos las vías de Comunicación, si quieren miremos cuántos Campesinos tienen agua potable, si quieren miremos cómo están de asistencia Técnica los Campesinos de Colombia; claro ese pichón se tenía que reventar y se empezó a reventar y reventó en este Gobierno, aquí se han tomado medidas, aquí hemos aprobado Reformar Tributarias, plata hay y habrá de pronto gravar más a los Colombianos porque hay que ser conscientes de que tenemos serias limitaciones o tenemos limitaciones Presupuestales pero a eso debemos que la Colombia se volvió Urbana y dejó de ser rural.

Entonces eso es lo que estamos afrontando en el día de hoy y aquí vamos a sacar a esta Colombia es entre todos, entre los Empresarios, entre el sector Gremial, que en estos días precisamente los columnistas están diciendo en dónde están los Políticos, en dónde están los Gremios, en dónde está el Congreso de la República en Pleno, aquí le toco fue a la gente por las vías de hecho y justificando la Protesta Social, entiendo la Protesta Social es un derecho Constitucional, siempre que se adelante dentro de los límites y los cauces legales que nos señala la Constitución, la Ley y las Normas de Convivencia, pero ese es precisamente el llamado que tenemos que hacerle es a toda la Sociedad Colombiana y a quienes representamos, la Sociedad Colombiana en los distintos estamentos y en los distintos estadios de la Democracia Colombiana.

Es un problema que tenemos que afrontar todos y es un problema que tenemos que hablarlo aquí abiertamente claro con la presencia de los Ministros que tienen poder decisorio, pero apreciado Juan Felipe Lemos Uribe, digo que no aplacemos el debate, más bien que adelantemos lo que se pueda del debate con un sector tan importante aquí representando por el doctor de la Federación de Cafeteros y de esa manera vamos adelantando tema, porque esto queda aquí, la constancia histórica, esto lo van a conocer los Colombianos así sea en diferido.

Y en cuanto a eso quería referirme al señor Director Nacional de la Policía, ese también es un problema que nosotros los Colombianos no hemos tomado la conciencia y ojalá quisiera que estuvieran algunos Representantes de la oposición sobre todo quienes se abanderan de la oposición en Colombia, que fueran

contendientes y que fueran concretos en el rechazo a la violencia, lo hacen de manera tangencial, pero veíamos videos apreciados compañeros que nos lo pasaron en la Plenaria, como en los disturbios se dirigen a un Policía o a los Policías con lenguaje de alcantarilla, incluso haciendo alusión a enfermedades venéreas, cuando se enfrentan a un Policía, así le den al Policía Sicológico, así le den Siquiatra, así al Policía le enseñen las Normas de Urbanidad de Carreño, así le enseñen de Derechos Humanos, tiene que reaccionar o cuando a usted le volean un ladrillo en la cabeza, usted por instinto de conservación tiene que defenderse, no estoy justificando los desmanes si fueron cometidos por los Policías, lo decía Juan Felipe, hay unas Normas Disciplinarias a los que ellos están sometidos y harán los Procesos, pero también hay que decirle a los Colombianos porque en esos videos aparecen repito refiriéndose en los peores términos a un Policía, a un Suboficial, a un Oficial de la Policía que como humano tendrá que reaccionar y eso no es ninguna justificación, pero si quisiera escuchar repito a quienes hacen oposición criticando de manera contundente a los que protestan, condenando de manera firme a los violentos, así como criticamos también a los Uniformados cuando se presenta algún desmán.

Entonces pienso que eso aquí todos tenemos colocar de nuestra parte, con nuestra inteligencia, nuestro sentido común que debemos aplicarle en estas situaciones y en estos análisis, quiero de todas maneras resaltar el avance que ha tenido la Policía Nacional, como me agrada repito que este allí un Santandereano y no es para ir a pedirle favores señor Director sino que nos enaltece que usted como Santandereano este dirigiendo los destinos de la Policía Nacional y hay que defender la Institución de la Policía, a nosotros también protegen nuestra seguridad y de la mayoría de Colombianos que abran algunas ovejas descarriadas, como los llamaba un Ex Oficial de la Policía Nacional, pero en términos generales está cumpliendo la Policía y están sirviendo allá de escudo para proteger el orden público de este país subvertido precisamente por los violentos.

Le agradezco Señor Presidente y adelantemos el debate con las dos altas personalidades que nos están acompañando y aplacemos lo que concierne a los Señores Ministros de Hacienda y Crédito Público; y de Agricultura y Desarrollo Rural. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** A usted Honorable Representante Mario Suárez Flórez, para organizar el debate, como de todas formas está el doctor Luis Genero Muñoz - Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros - y el Señor General Palomino – Director General de la Policía Nacional - y son dos temas diferentes, pienso que el General me solicita que por razones de circunstancias del Paro, él obviamente tiene que salir, si hay alguna intervención con respecto al General Palomino, la hagamos breve y él responde y posteriormente continuamos con el doctor Luis Genero Muñoz.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

**Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Doctor Luis Genero Muñoz, General Palomino, compañeros, todas y todos; creo Señor Presidente y Honorable Representante Mario Suárez Flórez, con todo el respeto que usted se merece que se hace necesario el aplazamiento del debate en relación con el tema que tiene que ver con la Política Agropecuaria de este país y lo digo como lo ha solicitado el Representante citante, Juan Felipe Lemos Uribe, porque es que no tenemos interlocutores y pienso que esta Comisión tiene que ser muy contundente y sobre todo doctor Carlos Abraham Jiménez López en este momento que estamos ya en la discusión del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2014 y precisamente como ha sido notificado todo el país y ha sido comunicado por los diferentes Medios de Comunicación el Paro Agrario ha sido una gran realidad social, económica y amerita realmente de que quienes tenemos no solamente la disposición sino la responsabilidad pública de acometer las soluciones estemos precisamente en las deliberaciones y en las discusiones que corresponden.

Por eso acabo de ver que llega el Director de Presupuesto, no sé si viene delegado del Señor Ministro de Hacienda y crédito Público, así es, pero en esa condiciones repito, opino que lo importante es que si vamos a dar la discusión la hagamos con la interlocución correspondiente para poder tener respuestas por parte de los Funcionarios del Gobierno Nacional y como lo decían algunos compañeros es que la situación es preocupante al

punto Señor Presidente como usted lo sabe y lo discutíamos hace algunas horas que el Presupuesto General de la Nación en lo que tiene que ver con el sector Agropecuario nos lo presentó el Gobierno y quiero hacer esa aclaración, fue el Gobierno, no el Congreso, escuche algunas voces por algunos Medios de Comunicación que el Congreso había disminuido lo que tiene que ver con el Presupuesto para el sector Agropecuario para la vigencia Fiscal del año 2014 y no es cierto, el documento inicial lo elabora el Gobierno, se lo presenta a estas Comisiones Económicas y es aquí en donde empezamos precisamente la discusión de la misma; el Presupuesto recuerdo estaba por 2.1 billón de pesos en el año 2013 y parte del Gobierno Nacional y seguramente en coordinación con las Comisiones Económicas estamos haciendo el esfuerzo para que ese Presupuesto esté por el orden de los 2.8 billones de pesos, algo que a mi modo de ver no lo dije esta mañana, quise reservar mi intervención para la discusión mañana en las Comisiones Económicas, no es suficiente creo como lo expresaron algunos compañeros seguramente va ser insuficiente también pero por lo menos será el punto de partida y de discusión para poderle mostrar al país sobre todo al sector Agropecuario que este Congreso tiene también la disposición de entrar a resolver la crisis.

Entonces Señor Presidente, quería solicitarle que hoy no damos la discusión del debate, pero ya veo que si lo vamos a organizar entonces consecuente con eso sería Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe que usted sometiera por procedimiento a discusión si se aplaza o no se aplaza el debate, pienso que sería como para poder entrar a resolver el fondo del asunto. Dejaría hasta ahí. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, no hay Proposición radicada en la Mesa, pero si hay una proposición verbal por parte del Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, la sometemos a votación nominal.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Me someto a lo que manifiesten los compañeros de la Comisión, pero si me gustaría mucho que hubiera estado el Ministro de Agricultura, vamos a hablar del sector Agropecuario, ya hizo presencia el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, que es el que motila, corta y hace los ajustes; supongo que mañana en Comisión de Presupuesto nos darán una importante noticia sobre el aumento del Presupuesto de inversión para el sector Agropecuario, pero hay otro tema como los que le planteo ahora Señor Presidente: el tema de tasa de cambio, el tema de revaluación, el tema de costos de los insumos, el tema de intermediación, el tema de infraestructura de la Red Vial Terciaria que garantice todo el tema de competitividad, en fin; varios elementos que tienen que ver no solamente con la decisión y el interés del Ministerio de Hacienda, la Federación Nacional de Cafeteros, sino también del Ministerio de Agricultura y también un tema que es la revisión del Modelo Económico y pienso que en eso nos puede ayudar usted mucho doctor Fernando Jiménez Rodríguez, porque siempre que le he preguntado a un experto en el tema macroeconómico las razones por las cuales el país ha dado un viraje en los últimos veintidós años hacia otros escenarios que son mucho más rentables para la economía y que generan mayores divisas, caso de la Locomotora Minero Energético, cuál era la razón para que Colombia en ese escenario macroeconómico tuviera que avanzar sin tener garantizada la competitividad para poder adentrarse con éxito en esos escenarios de Internacionalización y lo que me respondía un profesor nuestro que es uno de los que más conoce esos temas en el país y lo asociaba él al tema Presupuestal y usted nos dirá si es cierto o no lo que él dice.

Él expresaba que Colombia en los últimos veinticinco años ha tenido un Presupuesto deficitario, que los ingresos de la Nación no alcanzan para cubrir los gastos de la misma y que eso ha obligado a que cada año el país tenga que apoyarse en los Organismos Multilaterales en las INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS para efectos de que sean esas Instituciones las que hagan esos préstamos que permitan superar el déficit, pero con un elemento y un trasfondo adicional que son esas Instituciones quienes definen todos los elementos de política macroeconómica de aquellos países que de una u otra forma están sujetos al apoyo que de ellas demandan cada año, entonces cuando uno revisa el fondo, queridos compañeros observa uno que el problema es estructural y no es un problema de coyuntura, que es cierto, el problema no es único y exclusivo de este Gobierno, el que diga

que Santos es el culpable de lo que está sucediendo con la crisis Agropecuaria se está equivocando de cabo a rabo, todos tienen una cuota de responsabilidad, revise usted, los diez elementos de Política Macroeconómica de las Instituciones BRETTON WOODS desde hace veinticinco años, se ha salvado Brasil; Brasil tiene a PETROBRAS, se ha salvado Venezuela tiene PDVSA y sigue a pesar de que tiene una muy buena relación con el Fondo Monetario Internacional, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Mundial, ha tenido medianamente la posibilidad de no depender tanto de esas Instituciones; pero compare a Perú, compare a Colombia, compare aquellos países que tienen esa dependencia y entonces le voy a dar dos o tres elementos de Política Macroeconómica que ellos han definido:

Uno, Internacionalización; dos, Ajuste Fiscal; tres, Política Monetaria; cuatro, Reducción de Gasto Público; y pare de contar y en ese tema de Internacionalización aquí estaba viendo las cifras que nos entregó el Ministerio de Agricultura y todos los sectores están perdiendo, todos y son cifras de del Ministerio de Agricultura y le pongo un ejemplo; una carga de arroz costaba en el mercado 150 mil pesos, hoy cuesta 102 mil pesos y ya les di las explicaciones del tema del café, del tema de los productores de papa en el país, qué me preocupa - se fue el doctor Fernando Jiménez Rodríguez-, que esa explicación si hay que darla, si efectivamente esas imposiciones o no imposiciones, esas Políticas Macroeconómicas que en el país se han venido explicando en los últimos veinticinco años han dado al traste con las posibilidades del sector Agropecuario.

Cómo revisar ese modelo y cómo ajustarlo a través de los acompañamientos directos desde el Gobierno, un productor de maíz en Estados Unidos recibe un subsidio de 50% de la producción, se denomina eso Barreras no Arancelarias, cuando se firma un Tratado de Libre Comercio se reduce los Aranceles a cero, pero las Barreras no Arancelarias no se consideran en el proceso de negociación y esas Barreras no Arancelarias como cuotas de importación, como subsidios a la producción en gran medida son los que están afectando la competitividad de nuestro país y si usted revisa todos los sectores o los subsectores productivos del sector Agropecuario Colombiano encuentra que la gran mayoría de nuestros productos tienen ventaja comparativa en esos mercados Internacionales, pero no tiene ventaja competitiva por el atraso en materia de infraestructura vial de 150 años, porque no tenemos cómo competir con los subsidios que en otros países entregan a la producción, en fin es un tema, la verdad es un tema muy grueso de mucho fondo y qué bueno que esta Comisión queridos compañeros fuera la que liderara ese tema en el Congreso de la República, con un profundo análisis basado en argumentos serios y que esto que acaba de manifestar todos los revisáramos y desde luego no con el ánimo y lo reitero y aprovechar la circunstancia política del Paro para favorecer nuestros intereses electorales, sino por el contrario para ayudar a buscar una solución de fondo, estructural a este problema tan complejo; Uruguay lo hizo, Chile lo hizo, Brasil lo hizo, tiene un sector Agropecuario altamente productivo y competitivo, tenemos posibilidades dicen los expertos iguales o superiores pero no hemos sabido aprovecharlas, Señor Presidente, si está el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, está el Director de la DIAN, presentes, pienso que pudiéramos avanzar en el debate pero si me da mucha pena que no haya podido llegar el Ministro de Agricultura. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach.

**Honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días Señor Director General de la Policía, General Palomino, al Director de la Federación de Cafeteros, al representante del Ministro en esta importante reunión, al señor Director de la DIAN; doctor Fernando Jiménez Rodríguez es importante que nos acompañe, quisiera hacer un comentario puntual y precisamente me motivó hacerlo ahora porque entiendo la complicación de agenda del Señor General, Director General de la Policía, la participación que propuse dentro del desarrollo de este debate precisamente vinculaba la presencia de la Policía General, la del Director General de la Policía, al Director de la Policía Fiscal y Aduanera - General Moreno - al Director de la DIAN, por su puesto validando la necesidad de la presencia del señor Ministro de Agricultura y el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Y mi comentario tiene relación directa con la situación que se vive en el Departamento del Cesar con respecto al Contrabando, tenemos una cercanía peligrosa con Venezuela y si bien los males del sector Agropecuario no son atribuibles de manera específica y puntual algunas acciones o en su defecto misiones de este Gobierno si han venido dándose situaciones que complican aún más las circunstancias que viven los Ganaderos y Agricultores de nuestra Región y la razón por la cual yo hago la solicitud de citar a las personas que he mencionado en representación de la Policía, de la DIAN y del mismo Ministerio de Hacienda es porque yo le atribuyo una relación directa al Contrabando con la situación del sector Agropecuario en el Cesar.

Y para ser puntual concreto, conciso, yo les planteo algunas angustias que se viven y que las traslado porque muchas de las comunidades Cesarences, de manera puntual y precisa hablo de una queja que me presentara el Alcalde del Municipio de Bosconia a quien le fue informado hace más de un mes la intención de hacer un bloqueo, en su Municipio por cuenta de la situación que se está viviendo en el Departamento del Cesar, la atribución que yo hago, la relación que considero existe entre el Contrabando y el sector Agropecuario esta claramente demostrada hace varios meses, en un Consejo de Seguridad, o en una reunión para tratar temas de Seguridad con presencia del señor Ministro de la Defensa en el Municipio de la Paz, reunión a la que asistió el doctor Juan Ricardo Ortega y que de manera acuciosa, silenciosa pudo hacer una inspección y verificación personal de lo que se da en ese Municipio por cuenta del tráfico ilegal del Combustible pero también ser testigo del Contrabando que hay de algunos productos del sector Agropecuario provenientes de Venezuela.

La situación del Contrabando de Combustible hoy es dramáticamente peor doctor Juan Ricardo Ortega, peor a la de ese momento en el que usted pudo constatar y verificar como vivíamos esa Frontera porosa que se dice permite el flujo continuo de Combustible Ilegal, pero también de arroz Venezolano está acabando con nuestras fuentes de recursos, nuestra fuente de vida, el Departamento del Cesar hoy atraviesa por una crisis profunda por cuenta de una actitud negligente de los trabajadores de la Empresa Drummond y eventualmente de la misma Empresa que no encuentran un punto de encuentro para solucionar la larga crisis que ha dado con ese Paro que han propuesto con esa huelga que proponen los trabajadores, justas las reclamaciones eventualmente y justas las posiciones de la Drummond, pero termina siendo hasta negligente y en medio de ello nuestra segunda fuente de recursos y quizás la principal la que concentra nuestra vocación en el Departamento del Cesar, la Agrícola y de la Ganadera afectada y amenazada por cuenta del Tráfico Ilegal del Combustible y del Arroz de manera puntual y directa; pero no solo eso hay una mafia que controla también el Contrabando de Drogas Veterinarias y regula los precios a sus anchas, hoy se dice Señor General Palomino, que hay una mafia muy bien estructurada compuesta inclusive por ciudadanos Venezolanos que se han instalado en nuestra Región para reforzar esa estructura criminal que nos tiene sumidos en esta situación y circunstancia.

Creo que este debate termina siendo inconveniente en este momento por qué no está presente el Señor Ministro de Agricultura, responsable directo de la situación del sector Agropecuario, que pudiera ser finalmente el integrador de las soluciones que quisiera proponer a los problemas que vivimos; desearía plantear sin embargo algunas soluciones pero a coger la propuesta que he escuchado de algunos compañeros en el sentido de aplazar el debate y de hacer un debate tranquilo, juicioso con el tiempo suficiente para poder llegar a las soluciones que requiere un Departamento como el Cesar que depende hoy de la Minería y de la Agricultura y la Ganadería.

Quisiera dejar inquietudes que se pudieran tramitar desde el Gobierno Nacional, inquietudes tal como atender una solicitud que la clase Parlamentaria del Departamento del Cesar en compañía del Gobernador y del Alcalde de Valledupar hemos hecho en cuanto a acceder al precio de Combustible de Frontera y de desestimular el consumo de combustible Ilegal en el Cesar y en nuestro vecindario, ese es un trámite que estamos haciendo a instancia del Ministro de Minas, pero que requieren necesariamente la anuencia y el acompañamiento del Ministerio de Hacienda; quisiera que se revisara y se pudiera regular los precios de los insumos Agrícolas, eso nos está acabando, nos está haciendo muy poco competitivos y que se controlara la importación del Lacto suero y de la leche en polvo y poder revivir un momento digno y aceptable en la economía de los lecheros en nuestro Departamento, pero finalmente.

Y antes de la partida del Señor General Palomino, quisiera solicitarle que la Policía Nacional en su voluntad manifiesta en tantas ocasiones disponer de un Plan Integral de Control al Tráfico Ilegal de combustible que no solo acaba con nuestra Empresa Agroindustrial en el Departamento del Cesar, sino que está generando violencia en nuestro Departamento; que la Policía Fiscal y Aduanera y el Ejército Nacional con el apoyo decido que ha manifestado siempre el Director de la DIAN pudieran ofrecerle al Departamento del Cesar una decisión permanente de controlar todo tipo de Contrabando que afecta la tranquilidad de los Cesarences, pero también de los Colombianos, son cuatro solicitudes puntuales señor General Palomino y pienso que termina siendo insuficiente y ojalá nos podamos ver en una segunda oportunidad y ya usted pudiera venir y ofrecernos una solución definitiva y permanente aplicable por la Fuerza Pública que merece todo nuestro respaldo, nuestro acompañamiento para terminar con esta oscura noche que vive mi Departamento y mi ciudad. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

**Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Lamento que el General Palomino hubiera tenido que retirarse de esta importante sesión y un salud a quien queda representándolo, un saludo especial a los Funcionarios que nos están aquí acompañando en este debate que es de la mayor importancia sobre todo en un tema tan sentido y en este momento en tantas dificultades como es el sector Agropecuario.

El problema voceros del Gobierno y Señor Gerente de la Federación de Cafeteros que sigue indiscutiblemente grave y afectando de manera altísima a Departamentos como mi Departamento, Huila, hoy primer productor de Café, si bien es cierto en la pasada movilización que hizo crisis en los Departamentos de Boyacá, Nariño y Cundinamarca, el Departamento del Huila con sus Cafeteros y demás miembros activos de los sectores productores Agrícolas se manejaron con muchísima responsabilidad y con altísima inteligencia, hemos llegado a un punto crítico en el Departamento del Huila hasta tal señores miembros del Gobierno y señor Representante del General Palomino que no podemos transitar ni de norte a sur, ni de sur a norte lógicamente, las ciudades están sitiadas porque se acabaron los abastecimientos, no tenemos gasolina, no tenemos gas, no tenemos recursos alimenticios y estamos esperando sino procedemos de alguna manera a plantear negociación concreta o acuerdos concretos o acciones concretas frente a este Departamento, nos veremos avocados Dios no lo quiera; la situación es inmensamente grave en el Departamento del Huila, pero además es un Departamento que se comunica con el Departamento del Caquetá compañeros de la Cámara y Señor Presidente de la Comisión y este Departamento del Caquetá también está enfrentando la más terrible de las crisis en este momento, crisis que afecte indiscutiblemente a la Región sur Colombiana.

Ha hecho carrera en Colombia y me parece gravísimo que las acciones del Estado se tengan que dar, se tengan que plantear y se tengan que aplicar cuando se presentan exigencias como las que se han presentando en este momento en el país, siempre he dicho por qué no aplicamos como en la medicina unas acciones preventivas para que no se llegue a los estados de crisis que hemos tenido que enfrentar en este momento en Colombia, por qué tenemos que esperar a que la gente se desespere, a que la gente se angustie, a que la gente se vea crucificada por las pocas Políticas de Estado para favorecer a un sector tan importante como es el sector Agropecuario, todos tenemos claro doctor Fernando Jiménez Rodríguez, todos tenemos claro quienes estamos en el Congreso y el ciudadano común y corriente como los actores agrícolas, que el problema de Colombia para el sector Agropecuario es la ausencia de Políticas de Estado, aquí no es culpa de este Gobierno sino de muchos Gobiernos atrás de todos los órdenes Políticos, que se dedicaron a aplicar siempre soluciones coyunturales para problemas estructurales en el Sector Agropecuario.

La Apertura Económica fue muy grave, los TLCs como algunos dicen si bien no son gravosos en algunos temas, indiscutiblemente que metieron a Colombia en el sector Agropecuario a enfrentar una competencia sin

haberle dado los instrumentos y sin haber preparado al Campesino para la competitividad, con los TLCs, los pusieron a trabajar más, a ganar menos y a competir más, imagínese lo grave, a trabajar más, a ganar menos y a competir más, la gente no resiste y lástima que el vocero del Ministerio de Agricultura no haya podido venir pero no entiendo están en el proceso de definiciones en el Gobierno Nacional para esta Cartera, pero el problema sigue siendo muy grave, se nos ha hablado de que se va a presentar un pacto de unidad Agropecuaria por parte del Gobierno Nacional, ojalá como lo decía hoy en la Comisión Económica que toda medida que pretenda interpretar las aspiraciones del sector Agropecuario tienen unos costos económicos altísimos señores voceros del Gobierno Nacional, señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.

El Congreso de la República de manera permanente a estado en la mejor actitud y en la mayor receptividad, pero además en la mejor disponibilidad para colaborarle al Gobierno Nacional en lo que en términos Presupuestales se refiere, hemos hecho propuestas, hemos oído al Gobierno Nacional, se nos han pedido Traslados Presupuestales, Adiciones Presupuestales con destino al sector Agropecuario, convencidos de que lo que podamos hacer es una obligación para quienes estamos aquí representando a las diferentes Regiones de Colombia; sin embargo, no es suficiente, no ha sido suficiente, sigue la inconformidad del no cumplimiento de acuerdos, sigue la inconformidad de no haberse avanzado en aquellos puntos que los señores del sector Agropecuario consideran claves y que son comunes para todas las áreas de las productividad, hay un consenso en el problema, lo que tenemos que encontrar es un consenso en la solución, los problemas de los Cafeteros son similares a los de los arroceros, los problemas de los paperos son similares, los de los Tabacaleros son iguales, aquí nos ha llegado un informe muy reducido del Ministerio de Agricultura y lo que concluye uno es que todos los sectores de la producción están viviendo y enfrentando la crisis más grande de la historia.

El tema Agropecuario es la condensación de numerosos factores que han sido producto de las crisis que ha vivido Colombia, pero que indiscutiblemente el sector Rural es el que más ha sido afectado y vinculado al sector Rural hay problemas tan graves como el problema de Víctimas, de Tierras, de la Minería, de la Titularización de Tierras, de Baldíos, todo esto encarna una problemática que ha generado situaciones tan graves por ejemplo como el desplazamiento de la población Rural a las zonas Urbanas y hoy en las zonas Urbanas estamos enfrentando altísimos índices de desempleo exactamente porque los Campesinos al no tener una rentabilidad en su actividad del campo pensaron que encontraban una solución en la zona urbana y han llegado a aumentar aquellos cinturones de miseria en muchas ciudades Medianas, Intermedias y Capitales de diferentes Departamentos y de nuestro país, mire como es de grave.

El conflicto en Colombia empieza si recordamos por el tema Agrario, por la inequidad en la distribución de la tierra y si nos vamos más a la historia empecemos por la Masacre de las Bananeras, por qué fue, viene después la crisis de la Bonanza Marimbera, luego viene el tema de la coca, luego viene el tema de Multinacionales apoderándose de terrenos Colombianos para explotar a numerosos colombianos que desempeñan determinadas actividades; el sector Agropecuario ha estado siempre enquistado y muy conectado con la crisis de seguridad, con las acciones violentas que se han venido sucediendo en Colombia, desafortunadamente han sido los campesinos los que han estado enfrentando este tipo de situaciones, los que han estado la margen del desarrollo social, los campesinos no tienen acceso cómodo a la parte Educativa, sus vías transitables son prácticamente inexistentes, los servicios normales de agua potable, de luz, de muchas de atención en Salud están muy limitados en el sector Agropecuario, luego es una gama de problemas que agudizan la situación del sector del campo, hoy se utilizan oigan bien esta información: 4.9 millones de hectáreas en Colombia por actividades agrícolas, cuando se pueden destinar 21.5 millones de hectáreas para actividades Agropecuarias, el 32% de los Colombianos cuando era un País eminentemente rural, con mayoría de Colombianos viviendo en la zona rural, hoy solamente viven 32% en la zona rural.

Quiero hacer hincapié porque no me puedo alargar, pero hablar de la crisis del Sector Agropecuario nos remite a muchísimos años atrás, aquí lo decía hoy el Ministro de Hacienda en la reunión de Comisiones Económicas, aquí todo lo que planteemos para solucionar y enfrentar la crisis Agropecuaria implica y significa recursos, si los van a presentar un pacto de Unidad Agropecuaria implica y significa recursos, si nos van a

presentar un pacto de Unidad Agropecuaria, cualquiera que sean las propuestas contempladas en ese Pacto, van a significar recursos, el Presupuesto General de la Nación entró en discusión y las Comisiones Económicas y sobre todo la Cuarta que es la competente para avanzar, analizar y estudiar el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, está en la mejor disponibilidad doctor Fernando Jiménez Rodríguez y aquí nos la vamos a jugar, nos la vamos a jugar en Paro para que el sector Agropecuario reciba los recursos que sean necesarios para aplicación del Pacto de Unidad Agropecuaria, que entre otras cosas no lo conocemos, se nos ha hablado por Medios, por Prensa, pero no tenemos ni idea cuáles son las propuestas pero después de lo que ha vivido el país, después de las dificultades que se han enfrentado en Colombia, de los riesgos que hemos corrido todos, creo que tienen que ser unas propuestas acertadas para hacer mucho más competitiva la actividad del Campo, mucho más rentable para los Campesinos y que encuentre esa Unidad de Propuesta que van a presentar que le dé al sector Agropecuario una consignación armónica y equilibrada entre el crecimiento económico, la equidad y la rentabilidad.

Deseo llamar la atención por la situación que está viviendo hoy el Departamento del Huila y quiero señor Representante de la Institución de la Policía, señores Funcionarios del Gobierno que ustedes aquí también se conviertan en aliados de un Departamento que no ha hecho nada distinto que aportarles indiscutiblemente y con mucha significación a la Economía del país, que hoy es el primer productor Cafetero de Colombia, que las gentes han tenido que enfrentar las dificultades muy grandes, más grandes por el conflicto que se ha vivido en Colombia, han sido muchas las Víctimas, muchos los Desplazados, muchos los Desaparecidos que ha aportado el Departamento del Huila, lamentablemente como sector afectado por esta terrible violencia que nos ha acompañado siempre. Tenemos que exigirle desde aquí al Gobierno Nacional, medidas prácticas, concretas para que en el Departamento del Huila vuelva a la normalidad, vuelva la posibilidad de tránsito para los habitantes, vuelva la posibilidad que la gente pueda incursionar nuevamente en las actividades propias de cada uno de los Municipios; mi Municipio de Pitalito, Primer Productor Cafetero, se encuentra aislado, no tenemos gasolina, no tenemos gas, no tenemos ya productos agrícolas para el consumo, el tema del Hospital está siendo afectado por los cierres que se han presentado en diferentes puntos que están bloqueando estas posibilidades para los diferentes Municipios del Departamento del Huila y desde aquí le quiero decir a todos: el sector Agropecuario, al sector Cafetero que hace un año prácticamente, en la primera movilización que hicieron de todos los rincones del Departamento del Huila a la Capital Neiva para plantear y hacer un llamado de atención y una voz de alerta al Gobierno Nacional con la inminente crisis que se veía venir por las dificultades que ellos estaban enfrentando y ahí me atreví a lanzar la propuesta de que un punto del 4 x 1.000 se destinara para el sector Agropecuario, el punto del 4x1.000 de los años 2014 y 2015.

Hoy les quiero decir desde esta Comisión Cuarta que el lunes pasado radicamos el Proyecto acompañada por cuarenta Representantes a la Cámara, la mayoría de la Comisión Cuarta y otros de otras Comisiones y dos Senadores de la República Huilenses Rodrigo Villalba Mosquera y Carlos Ramiro Chavarro Cuellar para que en Plenaria y en Comisión Tercera se empiece a estudiar y ojalá se convierta en Ley de la República, la propuesta de que un punto del 3 x 1.000 de los años 2014 y 2015 se destine al sector Agropecuario, todos incluidos Arroceros, Paperos, Cafeteros, Tabacaleros, Lecheros; por qué?, porque la crisis es en todos los sectores Agropecuarios; hoy les quiero decir a ustedes en Comisiones Económicas Conjuntas de Senado y Cámara volví a plantear ante el Gobierno de Hacienda la radicación del Proyecto en la Cámara de Representantes y el señor Ministro de Hacienda me dijo, Consuelo defienda la Propuesta el punto 3 x 1.000 durante los dos años en la Plenaria de la Cámara y en la Comisión Cuarta y Tercera respectivamente, aquí he encontrado la solidaridad de todos los Parlamentarios de la Cuarta y todos como un As vamos a defender este Proyecto que le generaría al sector Agropecuario 3 billones de pesos; quería hacer esas referencias, escuchar con mucha atención a los voceros de los Cafeteros que me dicen han sido invitados, al señor Genaro para que nos cuente en qué van los Acuerdos o los posibles Acuerdos, qué se ha cumplido, qué se ha incumplido, qué es imposible de cumplir, qué más se puede hacer pero el Sector Agropecuario necesita una salida muy concreta que les de la estabilidad que ellos se merecen.



Al señor vocero de la Institución Policial le quiero decir que todas las acciones que ustedes emprendan en la conservación de la tranquilidad, en la protección de la vida, los bienes y las honra de todos los Colombianos serán bienvenidas y tendrán el mayor de los apoyos de mi parte y estoy segura que de esta Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, que aquellos desmanes, que aquellas acciones violentas que por A, B o C motivos se presenten Señor General tengan las acciones que ustedes puedan aplicar de acuerdo a las normas que imperen en la Institución Policial, pero que la ciudadanía encuentre en ustedes el apoyo, el respaldo, el soporte y la seguridad que tanto necesitan y que ojalá todos aquellos puntos que han estado en este momento interfiriendo el tránsito en el Departamento de Huila y las actividades normales se disuelvan dentro del respeto, dentro de la convivencia y dentro de la mayor seguridad para todos. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

**Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes para las personas que nos acompañan, usted Director del Gremio Cafetero, a todos, al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, podríamos los Congresistas ser de pronto cansones, por reiterar lo que por responsabilidad con los Colombianos nos corresponda, pero así seamos repetitivos es simplemente la expresión de todos, unos Congresistas que de verdad estamos cumpliendo con nuestro deber en esta crisis general que no podemos hablar solamente del sector Agropecuario aunque es el que hoy nos tiene en esta convocatoria tan importante.

Simplemente expresarles lo que ya quienes me han antecedido en el uso de la palabra lo han hecho, hace veinte días cuando se comenzó a socializarse el Presupuesto General de la Nación, en esa reunión en el Salón Boyacá, las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas en el análisis de los montos en su momento entregados por el Gobierno Nacional fue un clamor de todos en general y ahí están de constancia las grabaciones en su momento, analizar unas cifras asignadas para el Ministerio de Agricultura que no eran coherentes con la situación que hoy enfrentamos y con los diálogos de Paz que llevamos más de nueve meses, cuando todos conocemos que tenemos un problema por décadas de Conflicto Armado original, por la inequidad, la injusticia y la pobreza extrema en nuestro país y que todo tiene un punto de partida y es la mala distribución de la tierra, el abandono y aquí cabe decirlo ya lo han dicho pero le reventó como se dice coloquialmente le tocó a nuestro Presidente bailar con la más fea, reventó esta crisis, pero que también tenemos que reconocer que no es solamente la culpa de este Gobierno, llevamos más de cincuenta años y a pesar de que hemos identificado la crisis en los Campesinos, en la necesidad que tenemos de mirar con cariño y con una gran expectativa de vida para todos los Colombianos tener un sector Agrícola productivo y competitivo pero que para ello necesitamos la inversión en infraestructura y en el conocimiento y a pesar de ello no lo hacemos, pero ante ese conocimiento nos quedamos más sorprendidos al analizar que las cifras en vez de incrementar han disminuido; en su momento el Ministro dijo para eso estamos socializando el Presupuesto y vamos a recibir todas las sugerencias, nosotros como Partido Conservador hemos presentado una propuesta ante la Plenaria de la Cámara y es que el 10% del Presupuesto General de esa inversión que son 40 billones de pesos se destinen al sector Agropecuario y al Ministerio de Agricultura, obviamente con una Política de Desarrollo Rural que tiene que incluir muchísimos temas y que para ello tenemos personas que conocen a profundidad dichos temas, además uno de las problemáticas del alto costo de los insumos Agroquímicos, también venimos hace mucho tiempo solicitando a gritos que el Gobierno Nacional asuma las importaciones de estos insumos para ayudar a nuestros Campesinos.

Hoy no tenemos en el mismo renglón de importancia dentro de la dinámica económica al Café, pero sigue siendo de mucha importancia porque son doce millones de Colombianos que dependen de este sector, lo que estamos, si son doce millones, estamos hablando del 30% de la población en Colombia y que hoy los recursos que están ingresando por el sector Minero y Energético que no son infinitos, son finitos, en realidad estén destinados para esos grandes fondos de innovación, de desarrollo Regional y de Compensación Regional, todavía tenemos Comunidades que carecen de agua potable y de ahí la intervención sana pero efectiva que el

Gobierno Nacional, Planeación ayude a que los OCADs realmente aprueben estas inversiones en sectores que lo requieran.

Hoy la Política Industrial viene en decrecimiento y eso ya lo sabemos, el sector Industrial es el que garantiza un empleo formal, debemos entonces ahí poner nuestra mirada objetiva en el sector Manufacturero porque cuando se acaban los recursos por Regalías sino tenemos un sector Industrial fortalecido nos enfrentaremos a una Guerra Civil, porque no vamos a tener dónde generar ese Empleo que todos los Colombianos necesitamos.

El Contrabando es una situación difícil, todos conocemos, pero cuáles son esas medidas efectivas de compromiso de parte de la DIAN para controlar este flagelo que nos tiene a todos sumidos en la pobreza, con esto y muchas otras cosas más para que avancemos en el debate, los Congresistas de cara al país tenemos toda nuestra preocupación y nuestra participación para que de manera proactiva como lo dijo el doctor Juan Felipe Lemos uribe, este debate es de manera proactiva porque todos tanto el sector Ejecutivo como nosotros que estamos en la Rama Legislativa del Poder Público, miremos unidos cómo vamos a sacar a nuestro país adelante. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez.

**Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Voy a tratar de ser muy conciso en la exposición, sé que hoy se está haciendo un debate con el tema del AGRO, que vamos a seguir discutiendo en las Plenarias de las Comisiones Económicas, pero si quisiera Señor Presidente que usted orientara el debate a los que se invitó y pido al Representante Juan Felipe Lemos Uribe, quien fue quien promovió este debate, con el cumplimiento de los acuerdos con el Paro del Café.

Esta crisis que viene atravesando el país en estos momentos es muy importante, quiero recordar las palabras del Presidente Santos, que esta crisis sirva para reorientar la Política de nuestras Instituciones y hacer un País mejor y lo hemos venido discutiendo a lo largo de esta Comisión, de las Comisiones Económicas que hay un problema Presupuestal, que no tenemos recursos y por eso le quiero pedir a Juan Felipe Lemos Uribe quien es más juicioso en estos temas del Café, que he estado muy pendiente pero le escuche una frase que tiene que servir para que nosotros analicemos en esta Comisión porque los rumores dicen que el Ministro de Agricultura se va, que lleva tres meses y que no pudo, aquí hay unos temas que hay que tocar aprovechando que está el funcionario de Hacienda, que está la DIAN, hoy en el País hay una Institución que se volvió un hoyo negro, que siempre que tiene un escándalo viene y pide más recursos, pero nunca nos da muestras de eficiencia, de eficacia y que impacte a la Región como tiene que impactar, lo dijo el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao en el último debate que estuvimos presentes y lo llamó varios compañeros que es un Elefante Blanco, porque no se ha querido reorganizar y son promotores también del declive que está el Campo, estoy hablando de la Federación de Cafeteros, nunca nos ha querido dar datos qué cuanto se gastan en Administración, nunca nos ha querido dar datos de cuánto es el salario de sus Directivos, nunca nos han querido dar datos de cuánto se gastan en lobby viajando a Londres, viajando a Brasil, viajando a New York, solo dice que son privados, pero aquí que está el Director de la DIAN sabe que los recursos que toman del Café es un Parafiscal, si nosotros no lo autorizáramos por Ley, no tendrían recursos, hagamos esos Debates, no solamente hablar de pedir plata, pedir plata es my fácil, ejecutar eficientemente y reestructurar esos Elefantes Blancos, de pronto Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, usted lo acaba de decir, el doctor Luís Genaro Muñoz no ha tenido la capacidad Administrativa para regenerar y bajar la nómina de esa Entidad, debe ser que no es la persona indicada y que ya cumplió el ciclo, debe darle un paso al costado como lo han hecho los Ministros de Agricultura en este país y como lo está pidiendo en este momento de coyuntura el País de que hayan unas nuevas Energías, que haya una nueva sangre que dinamice estas Instituciones.

Quisiera que nos dieran unos datos reales y que nos salgan con esa ofensa que nos hicieron hace dos meses de decirnos que no nos podían dar esos datos dado que era una Entidad Privada y que se alimenta 100% de recursos Públicos autorizados por el Congreso de la República a través de los Parafiscales del Café, me alegra que hoy en las discusiones que se están dando del Presupuesto ya se hablaron de tocar a las Cajas de Compensaciones, que 4 billones de pesos que le estamos transfiriendo y que no están dando resultados a los Trabajadores; también hagámoslo con la Federación de Caficultores haber qué es lo que está sucediendo, si está siendo eficaz, porque es muy fácil sacar al pueblo Colombiano, sacar a todos nuestros Caficultores a que protesten y pidan más plata, el problema en este país no solamente es de recursos y recursos vamos a darles, el problema de este país es de ejecución Presupuestal, cuántas obras hoy tienen situación de fondos, tiene la plata guardada y no se ha ejecutado ni un peso.

Deseo aprovechar y pedirle al doctor Fernando Jiménez Rodríguez que revisemos si ese artículo que colocamos en el Plan de Desarrollo que decía que se establecía como ejecutado la plata que fuera a una Fiducia, le ha hecho más bien o es lo que también ha provocado que en el país se siga guardando la plata y que existan los reclamos por parte de las Comunidades, porque la gente quiere que le hablen claro, que le digan que si le mandaron 30 mil millones de pesos, pues los 30 mil millones de pesos, se ejecuten en el año, que la gente estaba esperando, no que se demoren un año, dos años en salir los recursos como viene sucediendo. No es más Señor Presidente y pedirle que concrete el debate para que sea eficiente, aprovechando que tiene al Director de la DIAN, tiene al Delegado de la Policía y que tiene al doctor Luis Genaro Muñoz presentes, esperamos que tenga la voluntad de transformar esa Entidad. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jack Housni Jaller.

**Honorable Representante Jack Housni Jaller.-** Muchas Gracias Señor Presidente: No sé si vamos a tener que seguir insistiendo en este debate, estos debates están íntimamente correlacionados, es que tenemos hoy el de ISAGEN, son debates transversales que es necesario ver en un amplio espectro, el problema que afrontamos hoy y que nos convoca hoy es el problema del AGRO, pero tenemos que ver hacia atrás para poder entender un poco de lo que estamos viviendo hoy, hay dos historias paralelas e independientes que extrañamente al final convergen y es la historia de los TLCs y su propuesta histórica y la historia del AGRO en Colombia, eran dos temas separados cuando se propusieron el esquema de los TLCs alrededor del 80 o un poco al final de los 70s y principios de los 80; cuál era el objetivo de un TLC en esa época?, era crear empleos en el país, no era la competencia de igual a igual con Productos Agrícolas, el País en esa época estaba pensando en que se podían venir por transferencia de Tecnología y por mano de obra competitiva algunas Fábricas, algunas Industrias del Primer Mundo a asentarse en estos países para crear empleo, ese era el propósito del TLC, eso era lo que veía un país que en el entorno que tenía era un país de un monocultivo que era el Café y si acaso tenía el Banano y tenía las Flores como a unos productos pequeños, pero veníamos de Exportación de Café, nadie propuso el TLC para hacer competitivo en el sector Caficultor, queríamos ser competitivos en el tema de generación de Empleo de la Industria, Industria que iba a venir del Exterior a crear Empleos en Colombia, esa era el propósito del TLC; pero el mundo cambio y cambio fundamentalmente porque en la Antigua Indochina, en la zona del Vietnam y de Corea esos países lograron pacificarse y rápidamente con un programa en infraestructura, en educación y en tecnología empezaron a ser atractivos para esos TLCs, pero ellos no lo propusieron como creación de empleos sino como competición, competitividad en el mundo, se preparo para competir.

Después de ese fenómeno Internacional que los ojos de todos los TLCs se vuelcan hacia ese sector, venimos en la ola rezagadas de TLC sin tener ningún propósito, ya no teníamos ni la creación de Empleo como propósito principal de los TLC, ni tampoco estábamos adecuados en competitividad, les di el ejemplo la vez pasada a mis amigos los Caficultores y al Presidente de la Federación, mientras el Cafetero Colombiano Exportaba el Café en Grano, en el desayuno diario de su familia teníamos una lata de Nescafé, los Gringos nos vendían el Café molido y tostado; el país no puede enfrentar este Paro Agrario como si fuera solo la queja de un

sector, el país tiene que afrontar ese Paro Agrario como la solución transversal de los problemas del país y tiene que reflejarse políticamente porque el fracaso económico del país también es el fracaso de la clase Política que nos lideró, porque tuvimos una clase Política Agraria pero de la vieja sepa, de la Agricultura anterior, de ese en una hectárea podía pastar solamente una vaca, nunca tecnología a la producción Campesina y no solamente por el Ministerio sino por los propios Campesinos que en algunos casos eran grandes Terratenientes y estaban sentados inclusive en el Congreso del país; pero teníamos una visión Agraria Arcaica, el país tiene que modernizarse.

Y el primer reflejo del cambio que necesitamos es el cambio Político, el primero y estamos mandándole un mensaje al Presidente Santos desde aquí de la Comisión Cuarta, el nuevo Gabinete tiene que reflejar el cambio que quiere el país en materia Agrícola, no puede ser que siga siendo la Agricultura en el país, que es el motor, que es el que da seguridad Alimentaria, la cenicienta del país, está Comisión tiene revisar el Presupuesto del 2014, que no haya recortes en el tema Agrícola y que por el contrario haya un fortalecimiento del sector.

Hay que invertir en Infraestructura y hay que invertir en Tecnología, en transferencia de Tecnología al Agricultor, todo ese panorama, esas dos historias que confluyen acompañadas de una pobre ejecución Presupuestal como dice el Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López, con un Contrabando rampante, hay que dar armas a la DIAN, armas efectivas contra el Contrabando, con la falta de Infraestructura y la falta de planes específicos para el AGRO, nos da un panorama que con Policía no vamos a solucionar, no lo vamos a solucionar, van a brotar por todas partes, una gran cantidad de protestas porque el país se vuelve cada vez más inequitativo, cada vez hay más brecha entre los pobres – entre los pobres y los más ricos -, el tema tiene que ser abordado transversalmente y propongo además que se vea esto como una gran oportunidad para solucionar de una vez por todas el problema estructural del AGRO en Colombia; creo que hay que invertir mucho más en Infraestructura, en Tecnología, pero esa es la labor nuestra, nosotros hoy estamos haciendo un debate al Ministerio, también tenemos que hacer un debate a los que expedimos el Presupuesto de la Nación y ser consecuentes con lo que estamos viviendo. Si este mensaje que nos está mandando la gente Campesina de Colombia, no es oído por nosotros vamos a fracasar cincuenta años más. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:** A usted Honorable Representante Jack Housni Jaller, continuando con el debate, damos el uso de la palabra a los Funcionarios aquí presentes, iniciando por el doctor Luís Genaro Muñoz, en su orden y posteriormente al General Encargado por el General Palomino.

**Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Luís Genaro Muñoz Ortega.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Lo primero desde luego agradecer a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, a los Honorables Representantes citantes y los intervinientes agradecer la reiterada solidaridad que el Congreso de la República, esta Cámara de Representantes y particularmente esta Comisión que trata el tema de los asuntos económicos, y en especial han tenido para con la Agricultura y han tenido con la Caficultura, celebro muchísimo que esa solidaridad no solamente se haya traducido en los Presupuestos de años anteriores, se tradujo en el Presupuesto que brindó y dio el salvavidas temporal de la Caficultura Colombiana a través del Acuerdo entre Productores y Gobierno avalado en este Recinto y que ha permitido en estos meses de angustia aliviar de alguna manera el bolsillo al Productor.

Celebro también las iniciativas hoy reiteradas formalmente presentadas seguramente por muchos de ustedes como lo anotó la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo del Proyecto de Ley para que un punto del 4 X 1.000 se destine al AGRO COLOMBIANO o también otras iniciativas en el mismo sentido que si es un porcentaje superior del Presupuesto Nacional, o cualquier otra idea, todo lo cual que refuerza ese sentimiento que apunta seguramente de días muy complejos, de paros a lo largo y ancho del país a permitido que los ciudadanos miremos diferente el campo Colombiano y celebro mucho Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe que se haga en doble óptica, la óptica de lo inmediato, derivado de los precios, derivado de la

revaluación, derivado del costo de los insumos o fertilización, derivado de la productividad y seguramente derivado también del proceso de reevaluación que ha tenido Colombia en su moneda.

Y desde luego que celebro que no solamente se está pensando en cómo salir del atajo sino cómo construir una política de mediano y largo plazo que de una vez por todas le de tranquilidad al Campo Colombiano, ojalá y estoy seguro que en este Recinto se tratara con toda seriedad y profundidad esa propuesta en la cual creo estamos invitados todos los Colombianos para construir un pacto que devuelva la viabilidad a la Caficultura es desde luego un reto además ejemplar.

Hoy hemos repasado las causas varias de la productividad pero también ustedes con toda propiedad han anotado factores que afectan inmensamente la productividad de muchas de nuestras zonas, las vías Terciarias no se han podido mediamente recuperar después de la Ola Invernal y eso desde luego implica recursos y eso implica sobrecostos a la hora de competir, independientemente de que producto estemos hablando, se ha hecho inventarios de extensión de los esfuerzos que hay que hacer por acompañar al cafetero y acompañar al campesino Colombiano con efectiva, con eficiencia, con efectividad en la extensión rural; hemos hablado de investigación, hemos hablado en muchas ocasiones y usted querido Representante lo repasa, qué vamos a hacer en la política de valor agregado, cómo vamos a incrementar la factura, cómo vamos desde luego a incrementar la promoción de los productos Colombianos para competir con efectividad en un mundo complejo.

No puede ser y comparto también Representante que las Instituciones quedemos ajenas a la evolución que tiene que dar el país, desde luego que estos días han dado para todos ciudadano del común o responsables de diferentes Instituciones, Líderes Gremiales, o Líderes de otros movimientos que celebro hoy nos acompañen, quedarnos quietos y estáticos frente a una realidad: el país está cambiando y las Instituciones deben cambiar, deben ponerse a una velocidad diferente que garantice, que representen en el caso Gremial a sus Afiliados y que garantice en el caso de la Federación el objeto aún vigente para lo cual fue fundada en 1.927, bienestar del Productor Cafetero, bienestar de la Familia Cafetera y de las Zonas Cafeteras, ahí siempre encontraremos esfuerzos para mejorar y hay que hacerlos hoy ingentes esfuerzos, hay que reforzar la Democracia que existente, hay que mejorar los procesos administrativos y como usted amablemente lo señala Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, hay que revisar las estructuras de tal forma que correspondan a épocas diferentes de las que hemos transitado, la Federación no es ajena a ello, lo ha hecho Gremialmente sí, lo ha hecho por orden expresa de los Congresos Cafeteros, por mandato directo de los Productores que están en los Comités Municipales, Departamentales, Directivo y Nacional.

En términos generales, en los últimos 10 años, la Federación se ha recortado en más de un 60% de sus gastos centrales y en términos de Comités departamentales, cerca de un 43%; con gusto ampliaré los detalles lo que eso implica y con claridad señalo que sin detrimento del servicio a productor, debe seguirse revisando la eficiencia administrativa.

No lo estamos haciendo solos, me parece que es importante resaltar eso, porque todos somos humanos, y a veces uno es muy mal juez de sí mismo, es posible que este sea el caso; por eso, también hemos recibido la permanente y constante atención de este Recinto, del Congreso de la República en general y en particular de esta Cámara, hemos recibido la permanente compañía y la celebro muchísimo, de la Comisión Accidental nombrada por la Cámara de Representantes para asuntos cafeteros, que ha sido definitiva, no solamente en la definición de la política, sino a la hora de garantizar y ayudarnos a encontrar entre todos cómo preservar y cómo ejecutar los Acuerdos celebrados. Llegar a Acuerdos, todos sabemos, es bien complejo, pero quizás aún más complejo y delicado es ejecutarlos con transparencia, con efectividad, con cuentas claras, rindiéndole las cuentas al ciudadano colombiano, que en últimas pone el recurso; al Congreso de la República, desde luego, que no solamente aprueba los Presupuestos, sino que exige las cuentas claras; a los Organismos de Control y por último a los productores.

La ejecución de los Acuerdos, vuelvo e insisto, no siempre resulta sencilla y para la ejecución de los Acuerdos, considero y defiendo la institucionalidad que este país ha construido a lo largo de esa historia; mucho ha puesto la institucionalidad cafetera en el desarrollo de este país, mucho está poniendo y seguramente mucho tendrá que colocar; el tema es cómo vamos cambiando sin destruir ese valor; ¿qué hubiera sido de verdad, de un esfuerzo tan grande, tan enorme, como el aprobado por ustedes, aprobado por el Gobierno Nacional, aprobados por los Acuerdos cafeteros, en cuantías cercanas a los 900 mil millones de pesos, destinados a 560 mil familias, si no hubiera Instituciones capaces de ejecutar esos Acuerdos?

Vuelvo al tema: la Federación no solamente se revisa sola; también, acordémonos, está la Comisión Accidental y hay una Comisión que es silenciosa, pero me parece efectivamente, en la cual la administración no está presente, está revisando también los asuntos cafeteros de lado a lado, es la Comisión que por ahora está liderando, me imagino lo hará hasta la conclusión o seguimiento posterior, el Doctor Juan José Echavarría, que también está en ese equipo de trabajo con el Doctor Eduardo Lora, todos los conocemos por su capacidad de análisis institucional; hay personalidades como Cristian Samper, un relevante colombiano que desde hace mucho tiempo nos está advirtiendo de los efectos del cambio climático en nuestro país; están reconocidos economistas colombianos, Roberto Steiner por ejemplo, quienes no se han quedado quietos tampoco: han ido al Brasil, han traído autoridades brasileras en materia de extensión, en materia de cultivos, en materia de variedades y también están revisando el tamaño y la estructura de la Federación para proponer alternativas, algunas seguramente vendrán a consideración de este Congreso, si así es pertinente, otras que irán con destino al Gobierno Nacional en lo que le corresponde su responsabilidad con la Federación, de administrar el Fondo Nacional del Café; y otras, sin duda alguna, que irán para la Institución y tendrán, como debe hacerse institucionalmente, que ser sometidas en el próximo Congreso Cafetero, a final de noviembre de este mismo año; ahí tendremos por así decirlo, munición complementaria, argumentos complementares para discutir con altura, con serenidad, pero sobre todo con profundidad, ya que el país ha abierto este espacio, la caficultura colombiana, cómo es viable la caficultura colombiana en las diversas regiones, en los diversos formatos de caficultura.

Y otra pregunta absolutamente relevante: ¿qué hay que hacer para buscar la sostenibilidad de la caficultura colombiana?, y si vamos por buen camino, o cuál camino de los que estamos transitando se debe corregir, para hacer caficultura más inteligente, para hacer caficultura sostenible y sobre todo, para desarrollar lo que es el café para este país: un tejido social, una garantía de paz, ahora que precisamente esperemos que así sea, estamos más cerca que nunca de conseguir dejarnos de matar, después de 60 años de guerra intensa.

En tanto a los Acuerdos, Señor Presidente, voy a dar rápidamente las cifras de uno de sus elementos centrales, que es el incentivo al precio, el Programa PIC: en términos de números, hoy, al cierre de anoche preparando este debate, los cafeteros de Colombia exactamente han recibido 659.140 millones de pesos. ¿Cuántas personas han accedido ya al auxilio?: 336 mil cafeteros han pasado y transitado por la gestión de esos auxilios. Hay también una discusión, que la hemos dado con frecuencia: ¿a quienes debe llegar?: le calculamos que las 550-560 mil familias puede llegar en este año, más o menos a 453 mil, porque hay, sin novedad en cultivos desde el año 2005, hace mucho tiempo, 62 mil cafeteros que habría que descontar, porque no han tenido actividad visible por lo menos, durante todos estos años; y también hay que descontar 45 mil cafeteros que aún no están en producción porque renovaron, sobre todo pequeña caficultura en toda su proporción. En resumen, enviaré las cifras, Señor Presidente, si me lo permiten, hoy mismo a esta Comisión, departamento por departamento; no sin antes decirles que efectivamente, el Programa va llegando a la gente a medida que migran los cultivos y que se centran las cosechas.

Miren bien: En junio ingresaron al Programa 24.500 cafeteros nuevos; en julio ingresaron 22.153 cafeteros; en agosto, que baja un poco la cosecha, va a desplazarse ya hacia el Eje Cafetero, hacia Antioquia y ya va a alentar la del Norte, entraron 13.500 cafeteros; o sea, en los últimos tres meses hemos logrado mejorar el Programa, para que entraran 60 mil cafeteros nuevos; ¿en dónde?, obviamente donde están las cosechas. El Cauca aumentó en estos tres meses 28%; el Huila aumentó el 15% en la ejecución de los recursos y hoy,

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo, el Huila participa para no equivocarme, en el 27% de los recursos hasta ahora entregados. Obviamente ahora se incrementará la participación de departamentos que llegan a cosecha, como, vuelvo y repito, los del Eje Cafetero, Antioquia y un poquito más adelante, en un mes, veremos cómo va llegando el tema a Santander, al Norte de Santander, al Cesar, a La Guajira y a Magdalena, que tienen concentrada su cosecha al final del año.

El otro reto inmenso que teníamos, un reto normativo, un reto tecnológico, un reto de tolerancia, era: ¿cómo hacemos para pagar al momento de la compra? a partir del 12 de agosto, en efecto se pudo hacer: se puso el Sistema en vivo y en directo, el productor puede llegar a la Cooperativa o a aquellos que se registren como operadores de registros de fondos públicos, en este caso de fondos destinados para el PIC y por teléfono, en cuestión de dos minutos, verificando la condición de productor, verificando que las cantidades que haya presentado sean técnicamente razonables, con probidad administrativa y sin disminuir la transparencia y el cuidado de la administración de recursos públicos, ya se han pagado, ya se han atendido más de 15 mil cafeteros, a quienes han escogido, porque el cafetero escoge que le paguen al momento de la compra; fíjense bien, le sirve eso al pequeño productor, como en este mismo Recinto estuvimos de acuerdo, se atienden cerca de mil productores que tienen PIC inferior a 400 mil pesos. El promedio caficultor que acude a este mecanismo es de 406 mil pesos de ayuda; pero fíjense bien, para que valoremos los esfuerzos institucionales: el valor mínimo pagado por PIC en mi departamento, el Cauca, de pequeña caficultura, es 1.320 pesos de auxilio, porque son pequeñas cantidades; buen servicio le damos al productor en ese Sistema, porque se le paga de manera inmediata.

Tenemos un reto nuevo, que también hay que hablar: ¿y qué más están haciendo? Estamos automatizando la operación, para que aquellos comerciantes, aquellos comerciantes que por A o B o C motivo no quieran administrar recursos públicos, puedan atender al productor a la misma velocidad que hoy lo atienden las Cooperativas; es decir, que a más tardar, todo productor colombiano, llegue de donde llegue, en un canal de comercialización reconocido y organizado, pueda tener su auxilio a más tardar en 48 horas, lo cual mejora los Sistemas actuales, porque no todos los caficultores han escogido el pago al momento de la compra; van 15, como les decía, van 15 mil desde el 12 de agosto entre aquí, pero entre más mejoremos los Sistemas, los hagamos más efectivos, obviamente habrá más alivio, más directo, más gestión institucional. El detalle de la Convocatoria y del registro de operadores PIC, que se hizo público y no se cerró, algo muy importante; es un registro permanentemente abierto para que aquellos comerciantes que vayan cumpliendo requerimientos, puedan ingresar al Sistema; y vuelvo e insisto, lo vamos a complementar a partir seguramente del próximo lunes, después de pruebas técnicas.

Por último, Señor Presidente y abusando de la gentileza del tiempo: ¿qué más estamos haciendo?: se estableció una Mesa de fertilizantes, aquí hay representantes del Gobierno Nacional, que ha avanzado algo en fertilizantes; el Gobierno quitó el 5% de arancel para algunos productos, que de todos modos van a tener impacto en el valor de la fertilización, pero también hay que preguntar: ¿y qué hacemos los Gremios?: ya estamos haciendo un Programa con una de las grandes casas comercializadoras comprando directamente, para poder otorgar Crédito por seis meses cero intereses, a los cafeteros que decidan utilizar ese servicio; y la cosa viene creciendo de manera importante: hace 15 días lanzamos el Programa y ya hoy tiene más de 8 mil usuarios. Creo que debemos hacer cosas diferentes: mejorar de forma sustancial, triplicar el conocimiento de análisis de suelos es un elemento que puede conducir a que en el mediano plazo, hablo de dos años a más tardar, se tenga un efecto de por lo menos el 15% de reducción en el costo de la fertilización; y queremos, desde luego, contar con la asesoría de todos ustedes, para verificar que sí se puede, con un mejor conocimiento, bajar los costos de producción, en espera a que bajando costos por el lado de lo que se puede hacer, por el lado de los productores, obviamente nos acompañen políticas públicas que nos permitan transitar el corto plazo para llegar en el mediano y en el largo plazo, a tener una caficultura de nuevo sostenible, que en lugar de venir a plantear sus problemas, venga a dar sus cuentas, como siempre y a plantear soluciones para consolidar la paz de Colombia. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se le concede el uso de la palabra al Director de la DIAN, Juan Ricardo Ortega.

**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Doctor Juan Ricardo Ortega López.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Indiscutiblemente, ustedes lo mencionaron, el tema del contrabando en el sector agrícola es una de las amenazas importantes y afortunadamente acá está con nosotros el General Moreno, quien muy generosamente ha aceptado liderar este tema de la policía fiscal aduanera, pero aquí la discusión que va a ser sustantiva hacia el futuro próximo: ¿cuál es la institucionalidad que el país requiere para luchar contra el contrabando? Colombia no tiene una estructura que le permita ser efectiva en la lucha contra el contrabando; como funciona hoy en día el tema, no hay una policía de fronteras, la POLFA tiene una tarea que es dual, muy compleja, el General Moreno le toca ser un funcionario de la DIAN y en un tiempo ser un General de la República, que hace difícil el que uno tenga una estructura que sea sólida para que el país pueda enfrentar un flagelo tan sofisticado y tan poderoso como el que estamos enfrentando. Esta mañana estábamos hablando cuando ustedes tienen información de las ofertas, de sobornos que se pueden dar en ciertos claves de la DIAN en ciertos puntos fronterizos, son cifras de mil millones de pesos en un mes; ese es el tipo de actividades que se están moviendo por las fronteras colombianas y que le toca enfrentar a los funcionarios, donde si son constructivos son multimillonarios, si no hacen su tarea corren unos riesgos personales verdaderamente muy complejos; entonces ¿cómo el país puede empezar a cambiar un poco una dinámica tan perversa y de tantos años y que ha tenido tanta tolerancia a niveles amplios de la sociedad? creo, primero es ver la dimensión del daño que nos está haciendo, o sea, esto está haciendo un cáncer que poco a poco está menoscabando las Instituciones, el aparato productivo, las personas que quieren cumplir las leyes, que les toca enfrentar la competencia más desleal que alguien puede enfrentar, porque es alguien que no paga seguridad social, que no paga IVA, que no paga aranceles y que puede tener inclusive en el algunos casos, subsidios muy importantes por el mismo lavado de activos que se maneja alrededor de estos productos.

En el caso del Huila, el tema del arroz es absolutamente fraganti y es un tema en el cual las redes de corrupción son masivas, porque son unos volúmenes altos, están moviéndose por las carreteras nacionales, pero que solo se pueden combatir en el momento que demos una serie de discusiones que son muy incómodas: soy de la tesis alimentada por la Aduana alemana, en que ciertas Entidades tienen que empezar a tener unos estándares de rendición de cuentas distintos; el debido proceso, que es un pilar fundamental de la Constitución y de la Ley y que como ciudadano lo admiro y lo respeto y lo valoro enormemente, la Constitución alemana es probablemente la más garantista en privacidad del mundo: exige que los funcionarios de la Aduana tengan todos investigaciones de patrimonio, visitas domiciliarias, control de enriquecimiento de familiares en cuarto grado de consanguinidad, dos civil, uno afinidad y polígrafos a la totalidad de los funcionarios anualmente; y quien no cumple, se va; ahí no hay una discusión de presunción de inocencia, es cuestión de riesgo para la sociedad que un funcionario en el nivel de poder que manejo, el nivel de autoridad que pueda ejercer sobre todos los actores legales de una sociedad, sea una persona que tenga dudas, la menor duda en su confiabilidad, debería ser una discusión de fondo dentro del marco jurídico colombiano. Les digo: no necesita vehículos ágiles para poder garantizar cuerpos totalmente confiables, la palabra “totalmente confiables”, es como la mujer del Cesar: serlo y parecerlo; si no se empiezan a tomar decisiones en esas jerarquías en algunas Instituciones del Estado, los niveles de dinero que hay detrás de esas actividades son muy difíciles de combatir; entonces, pienso que el esfuerzo que se está haciendo y de la voluntad de la Policía y del General Moreno y del Presidente de la República están, pero va a haber discusiones en las cuales vamos a necesitar reconstruir una opinión pública sobre temas que nunca se han construido.

En Colombia la posición histórica con evaluaciones de confianza es muy negativa, lo consideran una intromisión, una violación de la privacidad, una violación al debido proceso, una violación a los derechos y garantías de todo ciudadano; pero esas discusiones no se están dando, en mi sentir, en el contexto del poder y de los riesgos de unas Instituciones muy puntuales y unas personas muy puntuales, que no tienen que ser todas, pero sí les diría que ciertas posiciones y lugares geográficos de este país tienen una vulnerabilidad tan grande y el daño que se le hace a la sociedad civil es tan grande, que amerita unas discusiones donde, por los



bienestares y por los derechos de las grandes mayorías de colombianos, se considere el discutir, restringir ciertos derechos y beneficios de otros que ostentan un nivel de poder totalmente por fuera de lo normal en una ciudadanía y una sociedad.

Igualmente y en esto les voy a pedir si son muy generosos conmigo, un poco de paciencia; respeto y acompaño la convicción profunda de que tenemos que buscar más recursos, sobre todo recursos para el Agro, entiendo que todos conocemos la cifra del 4 por mil y que está ahí, pero creo que en Colombia tenemos un reto como país de todos y es que los impuestos los están pagando unos pocos que son los únicos que están pagando, y hay muchos que no están pagando absolutamente nada; pienso que en algún momento tiene que ser legítimo que esos que no pagan nada paguen y que no le caiga siempre al agua a los mismos que son los únicos que pagan. Es un clamor que uno siente y escucha sistemáticamente en Colombia, porque algo lo conocemos y lo tenemos ahí, no necesariamente es el mejor vehículo; creo que las discusiones más difíciles en Colombia, ciertos temas de gran fraude tributario se empiecen a castigar, probablemente son formas mucho más rentables de empezar a cambiar una cultura tributaria, donde tenemos sectores completos de la economía que no están tributando nada y que tienen los recursos y que tienen la riqueza y que tienen los medios; es una discusión difícilísima y que toca temas muy sensibles en la historia de este país, pero probablemente esté es el momento de empezar a discutirlos y hay evidencia contundente de que los fraudes, en la omisión de ingresos en Colombia y en la construcción de gastos ficticios, son prácticas muy generalizadas.

Las Normas inglesas tienen un criterio muy razonable y muy serio y se las mencionó simplemente para que tengan una imagen mental: si a mí me cogen y eso está pasando en un caso de un molino que se está prestando para el contrabando en el departamento de Norte de Santander, le muestra a usted 800 proveedores y a mí me toca visitar cada uno de los 800 para desconocer esa compra, porque uno puede demostrar que no cultivó, que no existe, que todos los gastos son ficticios; logramos demostrar aproximadamente unos 50, sobre esos 50 corrigen la Declaración y dicen: “Ay no, fue un error”, y no pasa nada; me toca entrar a mí a corregir, como administración pública, los 800; son 800 visitas donde muy inteligentemente ubican las supuestas fincas en sitios muy complejos de acceso, o por geografía, o porque no hay Vías, o por problemas de seguridad. ¿Qué hacen en Inglaterra? En Inglaterra a usted le cogen una muestra bien diseñada de 800 proveedores; si le demuestro, de esos 800 en una muestra, que usted tiene un nivel alto de duda en la legitimidad y la confiabilidad de su contabilidad, se le desconoce la totalidad de la cuenta; si la suma de las cuentas que se le desconocen a la contabilidad suman más del 25% de la estructura de sus ingresos y sus gastos, se le desconoce la totalidad de los estados contables y se le cobra impuestos con base en su patrimonio o en sus flujos de caja y se le investiga penalmente.

En Colombia les puedo mostrar investigaciones donde de 500 contratistas podemos demostrar que 80 son totalmente falsos: nunca trabajaron, nunca fueron empleados, testifican ante la DIAN que ni siquiera conocen a la Empresa que les pagaron 20 mil pesos por un RUT a la salida del Parque Santander y esa Empresa lo único que tiene que hacer en Colombia es corregir la declaración de renta y desaparecer esos 80 gastos ficticios, cuando tenemos 500 gastos iguales, que son igualmente dudosos e igualmente probablemente falsos, pero encontrar 500 personas que le roban a la Entidad es literalmente imposible. Cuando uno tiene prácticas de esa naturaleza generalizadas en amplios sectores muy importantes de la economía nacional, pienso que la discusión no puede ser que cojamos lo que ya tenemos, que es como fácil; creo que es un momento en que es tanta la necesidad de recursos y los recursos están ahí; vengo de una reunión que mostraron cómo funcionan las exenciones tributarias en toda la región y Colombia está desafortunadamente casi siempre de cólera.

Argentina está recaudando hoy en día 37% del Producto Interno Bruto, Brasil está en 35%, Chile en 27%; Colombia, sumando todo lo territorial: las Regalías, los Parafiscales, creo que llegamos a 21%; Tributarios, estamos en 15%, nosotros somos Ligas Menores en recaudo de Impuestos, en un país que es de Ligas Mayores. opino que la discusión estructural es que deberíamos poner a Colombia en los niveles de tributación de un país comparable: Chile es perfectamente razonable, puede ser Brasil; no hay argumento técnico ni lógico para que Brasil recaude más impuestos que en Colombia, no son tanto más organizados, son rumberísimos,

divertidísimos, desordenadísimos en algunas cosas y son capaces de recaudar 35% del Producto Interno Bruto; eso en Colombia significaría 100 billones de pesos más al año; 100 billones de pesos más al año; pienso que la discusión en Colombia es una discusión de fondo, de que este país está muy por debajo de la tributación que es razonable; en discusiones con gente del Fondo Monetario Internacional, los expertos chilenos dicen que por poco uno debería estar recaudando 25 billones de pesos más al año, con las Leyes actuales; con los niveles de evasión que son normales, con tramposos normales, simplemente dejando de hacer del Sistema Tributario un circo en el cual la gente hace lo que se le da la gana.

Creo que la plata en Colombia existe, Honorable Representante, pienso que no contamos con los marcos jurídicos para dar las discusiones donde el cambio de la cultura tributaria de este país permita el fortalecimiento de un Estado, que es condición necesaria para la prosperidad de un pueblo; los Estados que no son capaces de garantizar el ejercicio de la Ley, el cumplimiento de los derechos de propiedad, la solución de controversias de manera pacífica entre ciudadanos y el cumplimiento de una Leyes y unas regulaciones que se consideren vitales, como el control de las fronteras y las aduanas, es un país que difícilmente logra solucionar sus problemas estructurales; pero el cumplimiento de la Ley solo se logra con el fortalecimiento del Estado. La Administración de Impuestos de Brasil cuenta con una cifra superior a las 40 mil personas; la mejicana, y Méjico solo recauda 12% del Producto Interno Bruto, cuenta con 33 mil personas; la DIAN tiene 1.000 funcionarios para fiscalizar todos los temas aduaneros, en todo el país de 6.400 kilómetros, la Policía Fiscal Aduanera tiene 1.000 hombres para cubrir todo el territorio nacional. Cualquiera persona que tenga cualquier noción de números y de geografía, sabe que está dando una pelea de toche con guayaba madura, o de tigre con burro amarrado, y por eso es que hacen lo que hacen: porque el tamaño de nuestras Instituciones, la competencia, defensa y calidad, y la estructura de incentivos de sus Instituciones no están hoy en día al nivel del problema que enfrentamos. Y eso requiere simplemente comparar, y yo les puedo mostrar las cifras de toda la región y de muchos países del mundo: la dimensión tributaria inglesa es de más de 150 mil funcionarios; el grupo de Inteligencia Aduanera alemana es de 5 mil funcionarios especializados, 45 mil funcionarios tiene la Aduana alemana.

Si ustedes miran la geografía y las fronteras de Alemania, son un chiste comparadas a las colombianas, un chiste; y nosotros tenemos una Aduana de 3 mil hombres, total, contando conductores, que hay una cantidad, y 1.000 funcionarios de la Policía Fiscal Aduanera y con eso pretendemos ser capaces de solucionar un problema de uno de los crímenes organizados más sofisticados del mundo, como es el narcotráfico de nuestro país. Entonces, soy muy consciente y me preocupa profundamente el tema que ustedes plantean y cuentan con la total solidaridad nuestra, pero las Instituciones con las que contamos hoy en día no son necesariamente las que corresponden a la complejidad de los problemas que enfrentamos. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se le concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.

**Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina.-** Muchas Gracias Señora Presidenta y Secretario. Previo de que el Doctor Fernando Jiménez Rodríguez intervenga, hay un tema que no se ha tratado y que hace parte neurálgica del debate; fuera de los Acuerdos que ha llegado el Gobierno Nacional con ocasión del Paro Agrario, hay un tema que está por fuera y que hemos dejado por fuera: Córdoba, Sucre, Bolívar, no entraron al Paro Agrario, pero eso no quiere decir que no tengan problemas sociales, económicos; los agricultores de Córdoba, de Sucre y de Bolívar, han dado un ejemplo de respeto a la institucionalidad desde el año pasado, han buscado la intermediación de los Partidos políticos con el Gobierno Nacional, como quiera que esa es una de sus funciones y el Gobierno Nacional ha sido sordo a los reclamos de los agricultores de los departamentos de Sucre, Córdoba, y Bolívar. En Córdoba, los agricultores de arroz, de algodón, de maíz, de ñame, de yuca, se encuentran en una total crisis, en una total quiebra económica; los fenómenos de El Niño, los fenómenos naturales son los causantes directos.

Otro aspecto que más adelante tenemos que tocar en estas Comisiones, creo que en Plenarias hay que hacer un debate sobre las funciones del ICA: las semillas que vende el ICA y que les dijo a los agricultores de

estos departamentos, como los transgénicos, que iban a tener un volumen mayor de producción, no fue real; por lo tanto, todas estas situaciones han llevado a que nuestros agricultores tengan una gran cantidad de deudas con el Banco Agrario y con el sector financiero de este país; estamos hablando de más de 90 mil millones de pesos del sector agrícola. Aunque se le dé soluciones a los temas que se han tratado con ocasión del Paro, con unos agricultores en la quiebra, ¿qué vamos a solucionar en nuestros campos, qué vamos a recuperar la producción agropecuaria en este país, Doctor Jiménez? El Presidente de la República, el Viceministro de Hacienda, se han reunido con los agricultores en Córdoba y les han prometido que les van a dar una solución al problema de las deudas de los agricultores en el departamento de Córdoba, Sucre y Bolívar, que son impagables; entre otras cosas, a través de mecanismos, ya sea la compra de cartera, no sé qué, pero en esto venimos los últimos tres años; han sido sordos a la labor que hemos jugado los Congresistas de Córdoba, de Bolívar y de Sucre, en los reclamos al Gobierno Nacional.

Mañana se levantan los Paros en las otras regiones del país, pero mañana puede haber eventualmente un levantamiento de Paros en Sucre, Córdoba y Bolívar; necesitamos del Gobierno Nacional de una vez por todas, solución a la problemática de las deudas del sector agropecuario en nuestros departamentos; vamos a ver, ojalá usted nos tenga una buena noticia, pero de una vez por todas pienso que hay que ponerle fin a esto. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se le concede el uso de la palabra al Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado, Director de la Policía Fiscal y Aduanera – POLFA-.

**Director de la Policía Fiscal y Aduanera – POLFA - Brigadier General Gustavo Alberto Moreno Maldonado.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Agradecer en nombre de la Policía Nacional a los Honorables Representantes, la invitación que nos hacen el día de hoy; decirles que la Policía Nacional renueva ese compromiso institucional por generar condiciones ideales de seguridad, que permitan la convivencia pacífica y el desarrollo y crecimiento de la sociedad; reconocemos en la seguridad ciudadana un factor vital que dinamiza los diferentes procesos sociales, políticos, económicos y culturales que generan el crecimiento y desarrollo de nuestro pueblo colombiano. Todo esto, todo nuestro accionar, nuestro ejercicio como fuerza pública, con el más estricto apego a la Ley, Reglamento y principios que rigen los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

La Policía Nacional ha implementado el Plan Corazón Verde, son 16 estrategias, orientadas cada una de ellas a hacer frente a esas manifestaciones de criminalidad más representativas, entre ellas trae la Estrategia No. 12, orientada a la lucha contra el contrabando, la que integra a nivel nacional a lo largo y ancho del país, los esfuerzos de la Policía Nacional para hacer frente al tema del contrabando. El contrabando se constituye no solo en un delito que afecta la seguridad económica del país, sino un delito que afecta la seguridad nacional y la seguridad humana; esos corredores humanos logísticos con los cuales transitan las mercancías de contrabando, pueden ser habilitados y de hecho han sido habilitados, para que por ellos transite todo lo que hace referencia al terrorismo, al tráfico de armas, al tráfico de insumos, al tráfico de elementos químicos y de todo tipo de materiales, que sin duda alguna generan una amenaza crítica para el país.

Como Director de la Policía Fiscal y Aduanera y bajo el direccionamiento estratégico del Director de la DIAN y el apoyo irrestricto de la Policía Nacional, se han generado acciones puntuales orientadas a hacer frente al fenómeno del contrabando; empiezo por decirles, por ejemplo, que se ha fortalecido ese trabajo de Inteligencia y de Investigación Criminal, orientado a identificar y judicializar objetivos de alto valor, objetivos de alto valor que han sido reclamados por el Señor Presidente de la República y que hoy por hoy, ya podemos dar cuenta de siete objetivos dentro de estas organizaciones: personas que antes eran casi invisibles, hoy ya estamos conociendo su estructura y estamos aunando los diferentes esfuerzos con la UNDIAF, con la Fiscalía y con diferentes Entes investigativos nacionales e internacionales, para llevar a cabo unos procesos de judicialización contundentes y efectivos. Esa reingeniería a la cual hemos sometido esa lucha contra el contrabando, lleva

implicito no solamente una reestructuración interna de ese mecanismo organizacional y humano para hacer frente a estos temas en sus diferentes modalidades y especialmente hacer tema a las diferentes afectaciones que se dan en el país por sectores económicos especialmente, sino que también hemos orientado a mirarnos hacia adentro, a repensarnos, a intrincar todo ese tipo de conductas que van contra la transparencia, o conductas más íntimamente ligadas al tema de la corrupción.

Estamos adelantando actualmente tres acciones importantes, entre ellas referencio el Plan Piloto contra el contrabando que estamos haciendo en la ciudad de Ipiales, que afecta precisamente este tipo de alimentos y perecederos, que hoy por hoy de pronto generan la preocupación de los campesinos; allá en Ipiales hay un Acuerdo Esmeraldas, que no solamente hablando con los Gremios sino también con los campesinos, es un Acuerdo que debe ser regularizado: todo ciudadano está habilitado para ingresar hasta cuatro Salarios Mínimos Legales Vigentes, el problema es que no se dice cuántas veces puede hacerlo, porque hay unos que entran varias veces al día con los cuatro Salarios Mínimos, o ingresa una chiva con diez personas cargadas de contrabando y cada uno justifica su pedacito de cuatro Salarios Mínimos; el problema radica es cuando la chiva ingresa una, dos, tres, cuatro y más veces. Estamos buscando, junto con las diferentes autoridades locales, estructurar mecanismos de control que sean aceptados y sobre todo que permitan dinamizar los controles, hasta el punto que se ha llegado a hablar por parte de las autoridades en Ipiales, de algo parecido a una cédula fronteriza que permita, bajo unos controles especiales, realmente hacer control de quiénes pasan por el paso Rumichaca; el problema es cuando nos encontramos, en el caso de la frontera con Ecuador, 28 pasos ilegales, 10 de ellos carretables; el problema es cuando nos encontramos en la frontera con La Guajira, por ejemplo, existe un paso legal y 192 pasos ilegales, todos ellos carretables y cuando nos enfrentamos a esa realidad que hablaba el Director de la DIAN, de pronto no contar con la capacidad suficiente para un control permanente las 24 horas del día en ese lugar.

Estamos adelantando un trabajo muy importante, también piloto, en el Aeropuerto El Dorado, especialmente en el tema de carga y en el tema de divisas, incrementando los controles y mirando con lupa, a través de un ejercicio de perfilación de riesgo orientado a personas, a Empresas y a carga, buscar identificar cómo está ingresando el contrabando por ese importante Puente Aéreo; ya recientemente, ya es la segunda reunión que hemos sacado con los venezolanos en esa estrategia binacional de lucha contra el contrabando, buscando afectar especialmente lo que es el tema de frontera con Guajira, con Norte de Santander, con Arauca y con el Cesar. Encontramos temas aberrantes y preocupantes como el tema de los hidrocarburos, donde ese diferencial de precios ha hecho que sea algo más apetecido aún que el contrabando y que aunado a eso se genere la participación de grupos armados ilegales, llámese FARC como en el caso del Frente 59 en La Guajira, o bandas criminales como Los Urabeños o Rastrojos, por no hablar de otro tipo de delincuencia a menor escala. Esta mañana allá con el Señor Director de la DIAN veíamos un video ilustrativo, en el cual ese componente tecnológico que se requiere, que es vital para el control realmente de la lucha contra el contrabando; es preocupante que no exista ni un solo escáner para ese tipo de controles, no solamente ubicado en puertos, aeropuertos, sino especialmente en carreteras, para hacer frente a todos esos pasos de ilegalidad por los cuales se mueve este fenómeno.

Y ya para terminar ratificarles, Honorables Representantes, el compromiso vivo que tenemos por parte de la DIAN y por parte de la Policía Nacional, para atacar el contrabando en todas sus manifestaciones; esperamos continuar mostrando resultados contundentes al país y hacer más dinámica y más efectiva la lucha contra el contrabando en Colombia. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

**Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Es una cuestión de práctica en el desarrollo del debate; es que la Comisión invitó a dos voceros de los cafeteros, que han venido de regiones distantes de Bogotá y que me parece que es importante oír lo que ellos en este momento

conocen frente a los Acuerdos, a lo que ha pasado, dónde van, en qué instancia; pienso con el respeto del Doctor Fernando Jiménez Rodríguez, que les diéramos la posibilidad y declararíamos unos minutos de Sesión Informal. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se les concede el espacio a los dos Delegados que vinieron de Dignidad Cafetera, como es el Doctor Diego Burgos y Octavio Vives.

**Vocero del Movimiento por la Dignidad Cafetera, Doctor Diego Arley Burgos Ramírez.-** Buenas tardes, Honorables Representantes; Mesa Directiva de la Comisión. Quiero hacer un resumen, lástima y ojalá los que estamos acá pongan atención del tema, que es importante porque nosotros llevamos cinco meses en este tema de negociaciones con el Gobierno y prácticamente no se pudo avanzar mucho, pero deseo aprovechar este espacio para ser un poco propositivo, porque pienso que ese de pronto ha sido el defecto de las Mesas de Negociación; y recuperar lo que dice la Doctora Consuelo González de Perdomo con su Proyecto de Ley para modificar el 4 por mil para apropiar recursos, porque es que lo que sí ya todo mundo se dio cuenta es que este es un tema de recursos, el tema no es sino de recursos; entonces, lo que decía, en esto no necesitamos soluciones coyunturales sino soluciones estructurales.

Esta semana pasada, cuando estábamos en la parte más álgida del tema del Paro, tuve la oportunidad de hablar con la Doctora Consuelo González de Perdomo, y me obsequió una copia del Proyecto, escuché por la televisión que uno de los Partidos de la Unidad Nacional hizo la propuesta de apropiar recursos de las Regalías para solucionar el problema del Agro; y ya veo que todos estamos en esa tónica y observo que los Parlamentarios, para ellos esto es un tema muy sensible, porque es el tema de los votos y realmente, si ellos quieren volver a reelegirse, si quieren seguir participando de esta democracia, pienso que tienen que ponerse del lado de las personas que los apoyan a través del voto y ellos a apoyarlos para que estos temas tengan solución; y entonces uno celebra ese tema.

En cuanto a las proposiciones planteadas, lo primero que deseo tocar y lástima que el Doctor Ortega se haya ido, pero aquí quedará en el Acta, en el tema de que lo había dicho el Ministro de Hacienda en estos días en una reunión que tuvimos en la Presidencia de la Cámara y él dijo que era que el problema era que los cafeteros eran evasores de impuestos; entonces, dejar aquí algo muy claro, que ustedes tomen atenta nota y quiero decirles: ya tuve la oportunidad de hablar con el Doctor Ortega y me dijo que me iba a dar una cita para tocar ese tema, pero él me dijo que no era experto en él pero que con mucho gusto nos atendía, porque nosotros estamos pidiendo un régimen tributario especial para los cafeteros y por ende, que beneficie a los cafeteros, y que va a beneficiar también a los agricultores: ¿por qué razón?, y aquí que está el Doctor Luis Jenaro Muñoz, que tengan en cuenta esto: que si la contribución cafetera es una contribución o un impuesto; quiero que nos aclaren eso, porque para nosotros es un impuesto, porque está creado por la Ley 1337; si eso está creado por una Ley, para nosotros es un impuesto y que por 6 centavos de dólar por cada libra, pienso que a nosotros no deberían de catalogarnos en ese rol de evasores de impuestos. Entonces, si quisiera que aquí nos apoyaran en ese tema para aclarar eso: si eso es una contribución o es un impuesto, y si es una contribución por qué está creada por una Ley, la 1337.

Bueno, en cuanto a las cosas de las soluciones, lo que uno tiene que ser propositivo, lo que nosotros necesitamos es atacar los egresos para mejorar los ingresos y resulta que, como lo dice la Doctora Consuelo González de Perdomo, que en ese Proyecto se van a recoger 3 billones de pesos y que veo que después de que pasó la coyuntura dura del Paro, todavía sigue insistiendo en ese tema, no he visto los de la Unidad Nacional, hablando otra vez del tema, pero la Doctora Consuelo sigue siendo propositiva en ese tema; entonces, yo he elaborado como unos puntos, como para implementar en qué se pueden utilizar esos recursos y una de las propuestas y esto lo estuve hablando con el Gerente del Banco Agrario, con el Doctor Francisco Solano, con el Doctor Luis Eduardo Gómez de FINAGRO, y es un ejercicio pequeño pero más o menos la situación es la siguiente: FINAGRO prestó en el pasado 6 billones de pesos para Agricultura y el Banco Agrario prestó 2 billones de pesos; la tasa de FINAGRO más o menos es de DTF 2 puntos y DTF 7 puntos; la del Banco Agrario es una

tasa del DTF más 7 puntos; en FINAGRO hicimos el estudio y más o menos se necesitan 300 mil millones de pesos por año para subsidiar la tasa, para que el interés quede al 4%, esa sería una solución muy importante, porque es que usted, en una actividad que está fuertemente golpeada por los costos, usted puede empezar a bajar una parte muy importante que es el precio del Crédito, entonces imagínese: si necesitamos 300 mil millones de pesos por cada 6 billones de pesos; aclaro: por cada 6 billones de pesos se necesitan 300 mil millones de pesos para subsidiar la tasa; igualmente para el Banco Agrario sería más o menos, como ellos tienen una tasa más alta, pienso que se necesitarían más o menos 150 mil millones de pesos al año para subsidiar la tasa.

Otro tema importante para apropiarse esos recursos: que deben de ser de destinación específica, porque es que si nosotros decimos que es para Proyectos, entonces empieza a enredarse la cosa y a prestarse de pronto para enredos, para malos manejos, de pronto hasta para corrupción; entonces, se plantea que eso sea de destinación específica; y otra de las cosas que creo que solucionaría mucho el tema, es que esa plata se utilice para congelar el Crédito de todos los agricultores, no de los cafeteros, de todos los caficultores del país, congelar el Crédito por un promedio más o menos de dos años, para que la gente salga de esta crisis y tengan la opción, mientras pasan esos dos años, de decir si cambian de actividad agrícola o de cultivo, y que el Gobierno, a través de esos recursos, se haga cargo del servicio de la deuda; sería una solución muy buena para los agricultores.

Y otro tema que hay que tocar acá, que me parece supremamente importante, lo hablaba con el Doctor Nicolás, él es miembro del Ministerio de Hacienda y estábamos tocando ese tema, es que realmente uno de los problemas delicados de los agricultores, son las cadenas de intermediación: a los agricultores les está llegando más o menos entre el 20 y el 30% del valor final del producto al consumidor. Y digo una cosa: pongamos el ejemplo de los paperos en Boyacá: si a un papero le dan 30 - 40 mil pesos por una carga de papa y llega el intermediario y se la lleva hasta Corabastos en Bogotá y la vende por 80 mil pesos, el que se está ganando la plata es el intermediario; y esto es una cosa que tiene una solución muy sencilla, inclusive me acabo de enterar que está en el Plan de Desarrollo la solución a ese problema; me dice el Doctor Nicolás que en el Plan de Desarrollo está incluido este tema, que es delicado y sería una solución estructural para el problema del ingreso de los campesinos; ¿por qué razón?, porque es que si usted, por ejemplo en Tunja, a través de los recursos de la OCADs, de las Regalías, crean en un centro de acopio y la gente lleve su papa allá, hagan el transporte, si el transporte está muy costoso y no baja el precio del ACPM, que consigan cómo manejar también su tema de transporte y llegue la papa a un centro de comercialización en Bogotá y la gente viene y compra la papa, porque la papa no se pueden dar el lujo de no comprarla, ese es el ejemplo y la compren a los 80 mil pesos; ahí estaría solucionado gran parte del problema, entendiendo el tema de los insumos y entendiendo el tema del ACPM y el todo lo que hace que sea costoso ejercer la actividad agrícola. Esa sería, otra de las soluciones que veo que nos puede servir.

Hablando del tema de los TLCs: no me preocupan tanto los TLCs, porque es que resulta que si nosotros no firmábamos los TLCs ya se estaban cayendo todos los Acuerdos arancelarios que teníamos con Estados Unidos y con países de la Unión Europea, y se estaban perdiendo las preferencias arancelarias; el mundo se globalizó, eso ya es un solo mercado, es casi que imposible tener mercados cerrados, o sea, no podemos sobrevivir; y entendemos que faltaran políticas para implementarlos, pero si el Gobierno crea estas estructuras para bajar los costos de la producción, seríamos competitivos. Acabo de recibir del Doctor Luis Jenaro Muñoz, un tema que me parece súper importante, que lo voy a tratar con mis compañeros de la Mesa de Dignidad Cafetera, sobre todo en el departamento del Quindío, que me pareció una propuesta que nunca habíamos escuchado algo propositivo de parte de la Federación, al menos ya llegó el tema de los insumos, me parece supremamente importante, me gustó y creo que eso sí impactaría realmente el precio de los insumos a los agricultores; porque es que esa propuesta que hicieron de rebajar el arancel a los insumos, inclusive es a los elementos menores porque es que los elementos mayores, el potasio, el fósforo y demás, o sea, esos elementos mayores ya no tienen ni arancel ni IVA, y siguen siendo caros; entonces, una rebaja de arancel, eso impactaría realmente muy poco el precio final de los compuestos para los agricultores: eso impactaría como en 2.500 pesos

por bulto, o sea, eso no sería una solución buena; esa solución que plantea el Doctor Luis Jenaro Muñoz creo que impactaría entre el 15% y el 20% el precio de los insumos.

De todas maneras, tenemos un compromiso de ahora que hicimos en la última reunión con la Doctora Catalina Crane, de que íbamos a hacer una Mesa Técnica para ver si se podían impactar los precios de los insumos con un régimen de libertad controlada, sobre todo para los precios; y de pronto salgan las cosas, pero es que el inconveniente es que estamos en un problema coyuntural importante y que necesita soluciones ya, y pienso que ya con estas ideas que le doy al Gobierno y sobre todo la Comisión Cuarta, herramientas para trabajar y empezara empatar estos temas. Ahora, una de las propuestas que hicimos nosotros también, era lo de las cadenas de apoyo, o sea, crear unas Secretarías de Información Agrícola; porque ¿qué es lo que pasa? En el departamento del Quindío, hablemos del tema, cuando está bueno el precio del tomate todo mundo sale a sembrar tomate y cuando sale la cosecha, lo tienen que vender por el precio de la caja: 200 pesos, o 300, o 500 o 1.000 pesos y realmente eso crea una crisis. Si se crean unas Cooperativas de Información Agrícola, ¿qué pasa?, llega la gente y dice: “Don Diego, usted va a sembrar 10 hectáreas de tomate, tiene la plata, le vamos a prestar al 4%, tiene el paquete tecnológico, tiene el seguro de cosecha, listo”.

Luego llega después otra persona y va a sembrar otras 10 hectáreas, listo: le hacen el apoyo; va otra persona y va a sembrar 5 hectáreas, listo; cuando llegue la cuarta o quinta persona y dice: “voy a sembrar tomate”, le dicen: “no, no siembre tomate porque ya está copada la oferta”, o sea, si usted va a sembrar más tomate, va a haber sobreoferta y se va a caer el precio, siembre otra cosa”; esas son unas Secretarías que se podrían crear a nivel departamental y eso ayudaría mucho para acabar con el tema, o sea, para ayudar en el tema de la comercialización, e igualmente con apoyo del Gobierno las cadenas productivas, el valor agregado, pienso que estas son propuestas muy propositivas, que el Gobierno debería sentarse y estudiarlas y realmente solucionaría muchos de los problemas del Agro, hablando también del tema de las importaciones, del contrabando.

Para terminar, el tema de la leche: es que el problema no es que entre el 3% de leche de la producción nacional, que dice el Ministro de Comercio Exterior, que eso equivale a 11 días de producción nacional, lo que está entrando de leche; es que el problema no es que entre leche, el problema es que la leche que entra le pone el precio a la leche nacional: si la leche que está entrando vale a 500 pesos, entonces a eso se la pagan al productor, y el productor dice: “es que yo no la puedo dar a eso”; “no, entonces la compramos importada”. Entonces, pienso que todos esos son los temas que hay que tocar, para de verdad darle soluciones a este problema que, como dice la Doctora Consuelo González de Perdomo, no es un problema coyuntural sino estructural. Muchas Gracias Señora Presidenta y Honorables Representantes.

**Presidenta, H. Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Cedemos la palabra al Doctor Octavio Oliveros, le agradecemos que sea...

**Vocero del Movimiento por la Dignidad Cafetera, Doctor Octavio Oliveros:** Señora Presidente, muy amable; quiero agradecerle a esta importante Comisión darnos la oportunidad para comentar la realidad del desarrollo de los Acuerdos del tema cafetero y la crisis que actualmente está viviendo la caficultura y todo el Agro de Colombia; agradecerle especialmente a la Doctora Consuelo por esta invitación. La verdad es que quiero manifestar la enorme preocupación que me asiste como cafetero del departamento del Huila, la situación que está padeciendo de orden público el departamento del Huila en este momento, y todo el sur de Colombia; creo que no han mirado los medios de comunicación suficientemente, la gravedad de lo que está pasando allá, se habían fijado únicamente aquí en lo de Boyacá, en Cundinamarca seguramente, por estar cerquita aquí a Bogotá, por ser la despensa agrícola de Bogotá, pero allá en el Sur de Colombia, departamento del Huila, Cauca, Putumayo, Caquetá, Nariño, está pasando una situación supremamente grave, que vale la pena que las autoridades le pongan pronto el cuidado y sobre todo el Gobierno Nacional, en solucionar esta enorme crisis que hay en el Agro en esa zona y en todo el país.

Frente al tema de los Acuerdos cafeteros suscritos en el Acta de levantamiento de Pereira del 8 de marzo, vale la pena recordar que el Gobierno desembolsó los recursos, se los entregó a la Federación Nacional de Cafeteros; y ese es el punto que ha cumplido el Gobierno parcialmente, porque la Federación Nacional de Cafeteros no ha podido entregarlos totalmente a todos los productores, como debe ser. Se ha denunciado públicamente, no es un secreto lo que estoy diciendo acá, a través de todos los medios de comunicación, que en algunas partes del país hay comerciantes vendiendo facturas como minutos de celular; quiere decir, Doctor Luís Jenaro Muñoz, que el Sistema SICA no está actualizado, como siempre lo hemos dicho; el sistema SICA no corresponde a la realidad de la caficultura aquí en Colombia. En los últimos tiempos en algunos departamentos, en algunas zonas del país creció la caficultura y en otras decreció, pero parece que el Sistema SICA no se actualizó; en los últimos diez años en mi departamento del Huila y Cauca, creció la caficultura más o menos en unas 50 mil hectáreas, en su gran mayoría en el departamento del Huila; ha habido un enorme problema, que lo hemos denunciado, que a mucha gente no le pagan lo que realmente tienen que pagarle; va y le dice: “bueno, yo vendí 10 cargas”, pero le dicen: “usted no tiene cupo ya”; y resulta que hay personas que ya no son cultivadores de café, que ya no tienen café, pero figuran allá en el SICA como cultivadores de café, entonces les están pagando; ahí está el problema, que no le está llegando a todos los que tiene que llegarles y aquí ha habido un problema enorme primero, con los pequeños cultivadores y segundo, con los muy productivos.

Entonces, la Federación maneja allá una información de productividad por área de café y resulta que no es la realidad frente a áreas muy productivas, ese ha sido el enorme problema que se ha presentado; y se ha denunciado públicamente, se han presentado facturas, en el Huila se le presentaron facturas cuando fue el señor Ministro de Agricultura, el Doctor Estupiñán, hay unas situaciones muy alarmantes, por ejemplo que sí aparece que le han pagado pero resulta que el caficultor no ha cobrado, el caficultor siendo del Huila aparece que cobró por allá en Medellín; en fin, hay una cantidad de inconsistencias que oportunamente fueron denunciadas también ante la Contraloría General de la Nación, que ya tiene conocimiento de esas denuncias.

Eso, en cuanto al tema del Subsidio PIC, pero según lo que informaba el Doctor Luís Jenaro Muñoz, ya se ha pagado más del 80%, 650 mil millones de pesos de los 800 mil millones de pesos, falta más del 30% de la cosecha cafetera; en el caso del Sur del departamento del Huila apenas empieza la cosecha cafetera en muchas regiones del país también, y parece que la plata ya se va a acabar. Eso por un lado, y el otro, es que el año entrante la situación sigue grave, porque la verdad es que aquí en esta mismo escenario importante, cuando empezamos a denunciar al problema de la caficultura, la carga de café estaba a 700 mil pesos y ya los cafeteros estaba quebrados y teníamos una cotización a dos dólares con 20, ahora la cotización del grano en el exterior ha bajado a un dólar con 20 centavos y la carga de café está llegando a 400 mil pesos; si no fuera por el Subsidio, prácticamente ya la caficultura había desaparecido, porque cultivar una carga de café aquí en Colombia vale más de 700 mil pesos y no podemos seguir trabajando lógicamente a pérdida. Pero el problema creo que no es tanto ese tema de que si desaparece o no desaparece, el problema es la parte social, que también se ha denunciado; es que mire: son 600 municipios que viven directamente de la caficultura, 92 millones de jornales; en el departamento del Huila, que es el primer productor de café del país, son 37 municipios, 35 viven directamente de la caficultura, 35 millones de jornales, en un departamento que no tiene otra fuente de empleo sino la caficultura. Por lo cual, la verdad es que la parte social es supremamente grave en el tema de la caficultura, como está siendo grave en todas las actividades del campo.

El tema de los fertilizantes, agro-insumos, que lo estuvimos tratando con el Alto Gobierno en la Mesa de Trabajo el viernes pasado: en realidad es que el Gobierno plantea como una gran alternativa la exención de aranceles, cero aranceles, los amplió a otros fertilizantes que son los compuestos, porque de hecho ya estaban aprobados para los simples como la urea, cloruro de potasio y se amplió a estos fertilizantes, pero eso viene vigente desde el año pasado y no se ha visto reflejado realmente en el bolsillo del productor. El tema de aranceles, como bien decía el compañero del Quindío que me antecedió en el uso de la palabra, representa algo así como 2 mil pesos en bulto de abono; hay unos estudios importantes donde dice que los fertilizantes, los agro-insumos aquí en Colombia son los más caros de América Latina, en un 50-60%; importar una tonelada de urea vale 359 dólares en el exterior, precio exterior, y aquí en Colombia vale 489 dólares, quiere decir que ese mismo



bulto de urea en el exterior vale 34 mil pesos y aquí en Colombia nos lo venden a 55 mil pesos, hay una diferencia ahí como del 60%, y en algunas partes de la Costa ese bulto de urea que a nosotros allá en el Huila nos lo venden a 55 mil pesos, algunos productores tienen que comprarlo en 70 mil pesos; entonces, hay un 100% de incremento frente al precio internacional. Queremos nosotros y la propuesta muy concreta al Gobierno Nacional, es que efectivamente haya el estudio juicioso, como lo hizo el Ministerio de Salud en su momento con los medicamentos, que un medicamento de 30 millones de pesos lo bajó a 7 millones de pesos por Decreto, un medicamento de 2 millones de pesos lo bajó a 80 mil pesos, y qué beneficio tan importante le ha llegado a la comunidad ese estudio; y eso queremos, para poder seguir siendo productivos y poder seguir trabajando en esta actividad agropecuaria, que se haga lo mismo; de lo contrario, el puro arancel no va a servir porque parece que únicamente se están beneficiando las multinacionales. Y la propuesta suya me parece muy importante, pero una multinacional importadora de agro-insumos en el departamento del Huila ya lo está haciendo; ella entrega los fertilizantes con un plazo de seis meses, cero interés, y la verdad es que es muy bueno, pero es que aquí tenemos el enorme problema es de los altos costos.

Quisiéramos analizar muy profundamente el tema de la caficultura, que es tan grave y estoy completamente de acuerdo con mi General, el problema en el caso del departamento del Huila, el plátano la va muy bien con el café, es una buena alternativa para acompañar el café, pero resulta que allá en el Huila, al sur de Colombia y en Antioquia, en el Eje Cafetero, llevan plátano más barato del Ecuador, porque llega de contrabando; entonces, es una situación supremamente complicada, que en esas condiciones no podemos seguir trabajando porque entonces todo lo que llega de allá es mucho más barato; desde ese punto de vista y frente al tema de los fertilizantes, la verdad es que ahí está la gran diferencia.

El tema de los Créditos, Doctor Solano, que parcialmente se había hecho un Acuerdo con el Banco Agrario, que tiene como el 80% de la cartera cafetera, se comprometió el señor Ministro de Agricultura a hacer la misma gestión con la Banca privada, no se ha hecho; el problema, como quedó acordado ahí, Doctor Solano, con el Banco Agrario, es que no resuelve el problema estructural de las deudas, ya las deudas no solamente es de los cafeteros, es de todos los agricultores; entonces, se requiere que haya una normalización de cartera con una reestructuración o refinanciación, reestructuración a unos cinco años, unos dos años con un periodo muerto, no de gracia porque prácticamente ya esas deudas que han sido reestructuradas así en esas condiciones como las está reestructurando el Banco Agrario, ya prácticamente eso es como prorrogar la agonía y el año entrante vuelven a vencer y al año entrante nuevamente estaremos en esto, porque la situación del Agro sigue siendo supremamente grave.

Lo concerniente a las Licencias Minero-energéticas, que ahí están las Licencias otorgadas, caso concreto del departamento del Huila, no se ha solucionado ese problema allá en el Cerro Páramo de Miraflores, zona cafetera, esa situación ha perjudicado también mucho, porque la verdad es que el departamento del Huila es el primer productor de café del país, pero también es el único departamento cafetero donde se está explotando petróleo y no contento con ello el Gobierno Nacional, ha otorgado Licencias para explotar minería allá en la única zona verde, Páramo de Miraflores, que le queda al departamento del Huila; entonces eso es muy sensible, porque nada sacamos con tener agricultura, con tener caficultura y no tener medio ambiente. Desde ese punto de vista queremos plantear esta enorme preocupación que existe en el Agro colombiano, queremos, Doctor Luís Jenaro Muñoz, no podemos seguir aquí pidiéndole plata al Congreso de la República y al Gobierno Nacional, que han mostrado la mejor voluntad del mundo; nosotros tenemos que dinamizar pero, cómo vamos no vamos a resistir, la verdad es que no vamos a resistir; aquí tenemos que dinamizar, tenemos que hacer algo como está haciendo Brasil, dinamizar el tema, buscar mercados, llegarle directamente allá al consumidor final, al tostador, evitar los intermediarios, los Fondos de Intermediación allá en Nueva York.

Entonces, Doctor Luís Jenaro Muñoz, esa es también una enorme preocupación y el tema del café desafortunadamente es el único producto que en un año ha bajado más del 70%: de estar la carga en marzo del 2011, a un millón 130 mil pesos, ya va llegando a 400 mil pesos, lo que queremos es que efectivamente hagamos una profunda reflexión, como se ha estado haciendo, para solucionar esta enorme crisis de la agricultura en

Colombia y se solucione este factor, prácticamente esta motivación que es la que se está presentando hoy en día en los Paros, aquí en todo Colombia, para que podamos seguir viviendo en una país en paz, productivo, porque es que la agricultura aquí en Colombia no puede desaparecer. Decía Abraham Lincoln: “si las ciudades desaparecen, el campo sobrevive; si el campo desaparece, las ciudades no sobreviven”, y vemos que aquí en Colombia el campo está desapareciendo, porque hace 20 años únicamente se importaban 700 mil toneladas de alimentos y ahora estamos importando más de 20 millones de toneladas de alimentos. Muchas Gracias Señora Presidenta y Honorables Representantes.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se concede el uso de la palabra al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Doctor Fernando Jiménez Rodríguez.-** Muchas Gracias Señora Presidente, Honorables miembros de esta Comisión Cuarta. Creo que lo que han planteado los intervinientes en este debate, ya se ha plasmado un poco la radiografía de cuál es el ambiente que hay en este momento para el trámite del Proyecto de Ley de Presupuesto del año 2014; tuvieron esta mañana la oportunidad de acompañarnos varios de los Parlamentarios de esta Comisión en la reunión de Ponentes, preparando el primer debate abierto de las Comisiones Conjuntas; el señor Ministro de Hacienda expresó a los Ponentes y a los Presidentes de las Comisiones Económicas que mañana iniciamos el debate, la plena disposición del Gobierno para replantear el esquema presupuestal o el nuevo aparte presupuestal que se registra para el sector agropecuario, al margen de que este tiene que venir acompañado de otros instrumentos de política fiscal, como es definir el financiamiento que acompañará las decisiones del monto que en estos primeros debates se llegue a identificar como necesario o si no necesario, el que sea logable, para fortalecer los recursos del sector agropecuario.

Antes de eso quisiera, con el mayor respeto y convencimiento para todos ustedes, Honorables Parlamentarios y todas las personas que están convocadas a este debate, explicarles, como con pinzas, con la máxima prudencia, del por qué la cifra del Presupuesto que aparece o que presentó el Gobierno Nacional: a todas luces, puede parecer una cifra ofensiva, puede parecer una cifra ilógica, puede parecer una cifra que no se compadece con la realidad de un sector que ha planteado desde hace tiempo unas necesidades que son urgentes. Quisiera como medio tecnócrata, porque cada uno de tanto visitar aquí el Congreso comienza uno a ladearse, ya comienza a perder uno la identidad, plantearles de la siguiente manera: hacer Presupuesto Público no es tan fácil como todos a veces lo creemos, incorporar apropiaciones o partidas en el Presupuesto Público no es tan discrecional como a veces uno lo percibiera; hacer el Presupuesto Público es jugar con una serie de Normas que van desde la misma Constitución, un Estatuto Orgánico y Leyes que las complementa en el Congreso y unas disposiciones de carácter reglamentario, obviamente que expide al Gobierno Nacional, en ejercicio de la capacidad que la Constitución le ha dado; ¿eso qué hace?, que las personas que intervenimos en este proceso, obviamente tengamos que desfilarnos por una serie de laberintos, vericuetos, restricciones, que van desde lo conceptual hasta lo legal, de lo numérico hasta ¿cómo llamaría uno?, a lo táctico, en determinados momentos. Hacer Presupuesto Público es un ejercicio muy plural que involucra demasiados actores que nacen desde el más pequeño de los funcionarios que pueda haber en una Entidad Pública, al más representativo de los funcionarios, como pueden ser los Ministros de cada sector; eso involucra varias voluntades e involucra varias decisiones. En este país, creo que en buena hora y con la participación del Congreso de la República, optó por generar una institucionalidad que le diera garantía a la sociedad y a los demás factores de la economía, de que es un país responsable en lo fiscal; creo que todavía no ha llegado el momento de valorar con la dimensión que requiere esto, las decisiones que el Congreso y el Gobierno Nacional emprendieron para construir dicha institucionalidad.

Gozar hoy de una Normatividad presupuestal como la que tenemos, un escenario fiscal como el que tenemos, implicó varios esfuerzos y varias concientizaciones y estudios y debates de opinión muy fuertes, que nos llevan a tener hoy ese marco reglamentario, marco reglamentario que hoy de pronto nos está tallando, nos

está causando callos en el momento de enfrentar un debate tan agudo, tan abierto, tan sentido como es el del sector agropecuario; si uno le dijera al campesino o a la persona que ve afectados y que no ve identificados sus intereses en un Presupuesto Público: ¿"y yo qué culpa tengo del déficit fiscal?", ¿y yo qué culpa tengo de que ustedes hayan montado una responsabilidad fiscal?, ¿"y yo qué culpa tengo que al Gobierno Nacional a través de una Ley se le fije una meta de déficit?"; quisiera decirle que el desarrollo o los beneficios de esta postura que en este momento nos está tallando, está por verse y se va a seguir viendo; ha habido varios Parlamentarios como usted, la Representante Consuelo González de Perdomo, el Representante Carlos Abraham Jiménez López, el Representante Juan Felipe Lemos Uribe y el Representante Oscar Humberto Henao Martínez, que nos han acompañado ya varios períodos, en el sentido de que hoy el Presupuesto no es el mismo de hace cinco años, hoy el Presupuesto que tenemos no es el mismo de hace diez años; hace diez años estábamos luchando por pagar la deuda Pública, hoy estamos luchando es por subir la inversión, más de los que ya la hemos subido; pero mire, no hay espacio para tanta gente, mejor dicho, tener una inversión en seis puntos del PIB, compañeros como el Doctor Nicolás Pérez, que eso no lo soñábamos nunca, llegar a decir que vamos a tener un Presupuesto de 40 billones de pesos en inversión y estar aspirando a subirlo a 45, ese debate no se daba; ese debate se daba era: ¿tenemos para pagar los sueldos de los Funcionarios Públicos?, ¿tenemos capacidad de darle los recursos que requiere la Fuerza Pública, ¿qué vamos a hacer con la mesada 14, porque no tenemos con qué pagar los pensionados?, ¿cómo hacemos para bajar el Sistema General de Participaciones, en la época situado fiscal o participación de los ingresos corrientes? Entonces, ese debate nos llevó a tener una gran senda; nuestro país no ha sido de los grandes cambios estructurales en materia fiscal, somos de un devenir muy lento, de un crecimiento progresivo pero fijo, y eso nos ha permitido, afrontar las crisis que se le han presentado a la economía con relativo éxito; si bien no somos los 1A, nunca hemos estado en barrena ni ocupando los últimos lugares.

¿Pero a qué nos lleva eso? Evidentemente que esa Regla, que hoy nos incomoda y nos talla en esta primera parte del debate, nos obligó a que nosotros teníamos que cumplir una meta de déficit que para el año entrante nos implicaba reducir el espacio del gasto entre funcionamiento e inversión; pero particularmente, el año 2014 es un año y uno lo puede llamar como Sui generis y cuando hablo con mi señora, hablo del tema de la complicación de males, como dice ella. Entonces, resulta que el año 2014 se nos vinieron dos o tres, diría, no calificarlos de fenómenos sino tres variables muy fuertes, que se nos vienen: el crecimiento de las Pensiones, o sea, las pensiones crecen 6 billones de pesos. Las pensiones, como todos ustedes lo saben, tienen protección constitucional; ¿eso qué hace?, que al aumentar las pensiones en 6 billones de pesos, eso quiere decir que en términos de PIB, que es donde uno mira qué tanto daño puede hacer un gasto en un escenario fiscal como el que tenemos, implica aumentar medio punto del PIB; alguien tenía que perder ese medio punto del PIB; ese es el primer tema.

El segundo tema: el año entrante, para bien o para mal, es un año electoral, tal vez es el año de mayores realizaciones en lo que tiene que ver con los ciclos democráticos: tenemos una elección del Congreso de la República, tenemos una elección de Presidente de la República en primera y segunda vuelta; en los ires y venires, estas elecciones le van a marcar al país, fuera de las Consultas, cerca de un billón de pesos, entonces ya estamos con un escenario de 7 a 8 billones de pesos pasados. Hemos tomado decisiones de Gasto Público, que obviamente fueron tan sentidas en su momento y que este Congreso las respaldó y que el Gobierno Nacional, en el acto de solidaridad y de entender las problemáticas que a veces existen, nos dimos en la empresa de fortalecer las asignaciones; por ejemplo, el sector Justicia: al sector Justicia por una decisión de política, se le respaldó el incremento de los salarios; ¿quién dice que era inmerecido?, nadie, pero eso cuesta y resulta que eso se reflejó, como fue negociado el año pasado, este año se refleja efectivamente en toda su dimensión en el año 2014.

¿Qué más hemos hecho? Iniciamos en este Gobierno, o estrenamos la Norma de consensuar el incremento salarial con los Servidores Públicos; nos sentamos en una Mesa plural, abierta, donde se expusieron todas las divergencias, nos acercamos, llegamos a una conclusión: asignarle como incremento salarial durante dos años consecutivos a los Servidores Públicos el IPC más dos puntos; resulta que cada punto de esos, marca

250 mil millones de pesos: el primer año 250 mil, el segundo ya va en 500 mil millones de pesos; seguimos sumando a esa tómbola.

Tenemos que reconocer que el Gobierno Nacional, también por una expresión de necesidad de la sociedad, ha incrementado el pie de fuerza de nuestra Fuerza Pública: eso tiene un costo, vincular efectivos tiene un costo; vea: este Gobierno va a vincular 25 mil nuevos efectivos en la Policía Nacional, que van a estar en las calles de Colombia brindándoles seguridad a los ciudadanos, eso vale; también se incrementaron 5 mil soldados profesionales, también vale; la Fuerza Pública demanda unos gastos, sin contabilizar la inversión sino solo el funcionamiento, que en términos reales, presenta un crecimiento de 900 mil millones de pesos. Entonces, cuando usted comienza a mirar eso y fuera de eso le mete dos ñapitas, que se las voy a decir, la primera baja en el nivel de gasto el punto uno del PIB para cumplir con la Regla Fiscal y además vamos a desmontar el 4 por mil al 2 por mil, igual se nos presenta un tema de compresión del Gasto Público incomprensible en este momento, comprensible en cuanto a nosotros que estábamos diseñando y estructurando el Presupuesto General de la Nación. Yo un poco lo que quiero transmitirles a ustedes es que ni fuimos tan irresponsables, ni miramos con desdén al sector Agropecuario, sino fue una medida que cumplía con unos parámetros y unas reglas, que es en la cancha en la que nos tienen jugando a nosotros.

Ahora, quiero decirle: construir Presupuesto Público no es un escenario meramente asignado al Ejecutivo, mucho menos al Ministerio de Hacienda, mucho menos a Planeación Nacional; este es un ejercicio plural y este Congreso, particularmente en este Gobierno, tengo que reconocerlo, son testigos de excepción los Parlamentarios que he mencionado, han visto cómo en tres años consecutivos ustedes han logrado incrementar la inversión en los debates entre el Proyecto que presenta el Gobierno Nacional y el Proyecto que sale aprobado definitivamente, en más de 1 billón 800 mil millones de pesos, como una constante que se ha dado; o sea, siempre la inversión ha salido fortalecida, en detrimento bueno, de los Gastos de la Deuda Pública, de pronto ajustando el cinturón; lo que el exministro Echeverry sabía, que nosotros entramos al Congreso con un Proyecto de Presupuesto y tenemos permanentemente que peinar el Presupuesto, no peluquear el Presupuesto; entonces, en la peinada se va cayendo lo que no es súper prioritario y va quedando la esencia de eso y ahí es donde vamos a concluir nosotros en este debate.

Sin tratar de pasarles la pelota y ustedes son agentes de excepción, las mismas instituciones presupuestales tienen la salida a eventos como el que estamos planteando: si el Presupuesto que ha planteado el Gobierno es suficiente para cubrir las necesidades que se determinen para el sector Agropecuario, evidentemente, en una discusión que abordamos desde el día de mañana con las Comisiones Económicas, tendremos que mirar cuál es el monto del Presupuesto: ¿serán los 200 billones de pesos o serán 200 y algo más? Entonces, el algo más, el cuánto se puede definir, pero a mí particularmente, como creo que a todos ustedes, nos preocupa es el qué, ¿cierto?, ¿dónde vamos a aplicar la plata que se va a meter? Eso sí es la verdadera preocupación de los debates que nos deben acompañar hacia adelante; porque si le vamos a determinar el cuánto, entonces nos corresponde tanto al Congreso de la República, a las Comisiones Económicas, como al Ministro de Hacienda en representación del Gobierno, decidir de dónde vamos a sacar los recursos que serán necesarios para sufragar esos nuevos Gastos. Digamos, es como la primera parte, pero el qué sí es el que me preocupa, y ahí es donde tiene validez todo lo que ha preguntado el Honorable Representante Nicolás Antonio Jiménez Paternina: ¿Qué pasa con Córdoba?; o como lo han expresado algunos Representantes del Congreso: “¿es que los recursos que se van a meter en el Presupuesto General de la Nación solo van para los que hicieron la protesta, va a estar concentrado en Boyacá, va a estar concentrado en Nariño, o va a ser para todo el país?”

De entrada, el Ministro de Hacienda, en la reunión que les planteó a los miembros de las Comisiones Económicas, señaló que cualquier decisión es transversal al sector y va a cobijar a lo largo y ancho de la geografía nacional, obviamente bajo unos postulados y unos parámetros de lograr hacer eficiente ese peso; como decían las abuelitas, “yo creo que el peso hay que asignarlo, pero hay que sacarle el mayor provecho”, y pienso que ese es nuestro gran reto. Definir el cuánto, será un tema de sumas y restas en los cuales participará el Doctor Nicolás Pérez, acompañado de aquí del Director de la DIAN con el Ministro de Hacienda, qué cifra es la

consistente; pero a mí lo que sí en esencia me preocupa, es el cómo se va a asignar ese recurso. Y el cómo se va a ejecutar ese recurso, porque seguimos presentando debilidades en que el peso que se presupuesta, traslade ese beneficio al ciudadano que lo reclama; o sea, tenemos que generar en nuestra institución, unos mecanismos que permitan al Gobierno actuar de una manera más diligente, que permite que en los tiempos en que se presupuesta, el recurso llegue; porque es un poco como nuestro sistema nervioso, tiene a veces como un corto circuito: pensamos una cosa pero la mano está reaccionando muy tarde y cuando reacciona, de pronto se nos pasan los problemas, como los que se están presentando.

Varios de ustedes plantearon: ¿Por qué no somos proactivos, por qué nos somos previsivos? Honorable Representante Consuelo González de Perdomo, con todo el respeto y como le digo: hace exactamente cuatro meses estamos diciendo, que el Gobierno Nacional ya estaba pensando en la estructura agropecuaria; de pronto no teníamos el músculo para asignar recursos, pero sí teníamos la visión de que ahí íbamos a vislumbrar un problema. Entonces, como a nosotros nos toca actuar de acuerdo con las disponibilidades y la Ley de Presupuesto por estructura legal es una Ley adjetiva, o sea, no tiene el carácter sustantivo de que en un debate de estos meter la plata, o sea, generar el recurso, crear el impuesto y asignar la plata, sino es una Ley que obedece, lo que le mandan las demás Leyes, salvo para el Presupuesto inicial, que sí permite que se presente desbalanceado un Presupuesto y paralelamente el Gobierno, en coordinación con el Congreso de la República, pueda determinar cuál es la fuente de financiación de esos Presupuestos, que uno llama Complementario y que acompañará en la ruta de su aprobación, creemos que están dadas las condiciones hoy para que tengamos: Primero, un debate muy abierto, muy pródigo, muy plural y pienso que unas soluciones, al menos desde el punto de vista presupuestal, que deben compadecerse con la expectativa que ha generado este Presupuesto y el marco institucional que el mismo Congreso de la República le ha dado a este Presupuesto del año 2014.

Reiterando el mensaje del Señor Ministro de Hacienda esta mañana en las Comisiones Económicas, el Gobierno está abierto, participará y trabajará en la manera como las Comisiones lo decidan, tiene un equipo de profesionales que ustedes ya conocen, con el cual esperamos estructurar un Presupuesto lo más ajustado a la realidad, no ajustado en el tema de recursos sino ajustado a la realidad y que pueda dar verdaderas soluciones, pero sobre todo que logremos tener la capacidad de focalizarlo donde más se necesita, al menos en el corto plazo. Solo me resta decirles: excusas, ustedes ya saben, el Ministro tuvo que salir en un viaje de urgencia a Venezuela para arreglar otro de los diferentes frentes que tiene el país en materia económica. Si ustedes no disponen más, pienso, hasta acá es la presentación del Proyecto. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se concede el uso de la palabra al Presidente del Banco Agrario, doctor Francisco Solano Mendoza.

**Presidente Banco Agrario, Doctor Francisco Solano Mendoza.-** Muchas Gracias Señora Presidenta, buenas tardes para todos; primero les presento excusas en nombre del Ministro de Agricultura, que está atendiendo la Comisión Quinta de Senado, tiene un debate sobre la altillanura, entonces lastimosamente no nos pudo acompañar.

En temas de Crédito: bueno, ahora como estábamos mirando, como nos estuvo contando Octavio Morales, como nos estuvo contando Diego Burgos, nosotros realmente hemos trabajado muy de la mano con todos los sectores para encontrar una salida a los problemas que se han presentado y pienso que aquí podríamos partir el tema en dos capítulos grandes.

Tenemos un tema que es tema café: en tema café ¿nosotros qué nos hemos encontrado? Nos hemos encontrado los Créditos de café como se negociaron en la Mesa de Crédito, que fue la primera Mesa que se trató y que se cerró y ahí fuimos encontrando por el camino distintos problemas; tenemos unos segundos, que llamamos colaterales, que eran básicamente Créditos siniestrados, Créditos 2007-2008, problemas de la Ola Invernal asociados al café y otros Créditos de los cafeteros, que no eran café sino eran Créditos para plátano, Créditos de ganadería, igualmente válidos e igualmente viables, como nos estaban preguntado y cuestionando

hace un momento Octavio Morales; sabemos que hay deudas estructurales y que es todo el sector Agropecuario el que necesita apoyo, no solo café.

En ese orden de ideas, el Banco ha hecho un llamado importante a focalizar las discusiones y a encontrar una salida al tema, uno a uno; indudablemente, el tema de Crédito Agropecuario es enorme y pretender que en las discusiones con todos los voceros de la Dignidad Cafetera encontremos la solución para todos los problemas de la Deuda es muy complicado, pero hemos tenido muy buenas ideas y unas reuniones propositivas en donde hemos encontrado soluciones tangibles; puntualmente, nosotros trabajamos en la preinscripción de algunos usuarios, les decimos: “mire, si usted tiene una deuda, acérquese al Banco Agrario y preinscríbese”; establecimos un e-mail de contacto para revisar todos los casos que nosotros llamamos especiales o colaterales, hicimos una línea de contacto, ahí digamos que solamente por comentar algunos números, nosotros le informamos absolutamente a todos los voceros y dirigentes cafeteros para que nos ayudaran a divulgar la preinscripción de las deudas, recibimos 2.917 en el e-mail de contacto, a pesar de que lo divulgamos con todos los voceros y líderes cafeteros, recibimos 52 PQRs y con la línea de contacto, que fue igualmente divulgada ampliamente entre todos los voceros y líderes cafeteros, recibimos 49 llamadas.

En ese orden de ideas, ¿qué fuimos encontrando?, que los Créditos de café tal y como se hizo el Acuerdo se estaban cumpliendo, que el Banco Agrario estaba cumpliendo el Acuerdo pactado en la Mesa de Negociación que se hizo, pero que teníamos temas que seguir trabajando: los llamados colaterales, las deudas que ya estaban siniestradas y los otros Créditos, caso plátano, caso ganadería, todos los adicionales que igual eran cafeteros, que tenían deudas y que hay que encontrar una solución. A la fecha nosotros tenemos cerca de 15.600 solicitudes por cerca de 34 mil millones de pesos, ya desembolsamos el 70% de los recursos; el Banco ha hecho una labor titánica, principalmente porque atiende el 99% de los pequeños productores y participa con el 78% de los recursos FINAGRO. En ese orden de ideas, sectores como el café son sectores que afectan directamente la Cartera del Banco y nuestro mayor interés es apoyarlos y acompañarlos; nosotros hemos hecho múltiples brigadas, múltiples reuniones regionales, hemos visitado creo que todos los departamentos cafeteros y si bien no he estado, personalmente en todos, hemos estado a través de las brigadas, de nuestros Gerentes Regionales, creo que buena fe de eso pueden dar todos los voceros y líderes cafeteros; hemos hecho teleconferencias con el Doctor Luis Jenaro Muñoz, que de la mano de la Federación también nos ha ayudado a llegar a todos los rincones cafeteros.

Nosotros, realmente acá hemos estado muy interesados en apoyar al sector, pero también queremos mandar el mensaje que no es solo café; como hace un rato nos estaba comentando el Representante, también hemos venido trabajando con todos los otros sectores, hemos trabajado con los cacaoteros, con los algodoneros, con los arroceros, con los bananeros, con los paperos; somos el Banco que ha estado al frente del tema y estamos llamados a hacerlo porque primero, somos el Banco Agrario, somos el Banco que está pendiente de ayudar y acompañar al sector Agropecuario, pero también porque nos interesa y nos interesa participar activamente y así ha sido el llamado del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Hacienda: a atender y a encontrar soluciones proactivas a los problemas que hemos tenido. Nosotros hemos mantenido una dinámica activa en la colocación de Crédito, centralmente ha sido una diferencia importante, en los últimos dos años hemos incrementado en cerca del 20% la cantidad de obligaciones desembolsadas y cerca del 40% del valor y es una tendencia que se ha visto reflejada tanto en el año 2012 como en lo que llevamos corrido del año 2013.

Y hoy precisamente estábamos con los cacaoteros de Santander, allá logramos solucionar un problema de muchos años con los Créditos asociativos y que nosotros teníamos, hacíamos Créditos asociativos, que les daban una mejor tasa, unas buenas condiciones y en el momento en que se fueron siniestrando se querían desasociar. Realmente, el tema del Crédito agropecuario es un tema muy complejo, es un tema que nosotros hemos venido trabajando y hemos buscado soluciones de todas las indoles; realmente creemos que la discusión es muy bienvenida, celebro mucho el espacio para discutir y para hacer planteamientos y soluciones propositivas. Concretamente nosotros hemos hecho reuniones con la SAC, estuvimos en una reunión con todos los líderes gremiales vinculados a la SAC, estuvimos mirando qué temas y qué conflictos tenían con el Crédito,

que ellos nos den su visión; hemos estado sentados con los voceros de Dignidad Cafetera, de Dignidad Papera, de Dignidad Arrocera, en realidad creo que es un trabajo muy importante en el que se tiene que vincular tanto a todos los Gremios como al Bango Agrario y a FINAGRO; en ese orden de ideas, el tema de los Créditos asociativos de cacao los logramos finalizar, gracias a un trabajo entre el Banco Agrario y FINAGRO, que estuvimos sentados con el Gobernador y con los dirigentes de Santander y encontramos soluciones y además tenemos unas propuestas muy interesantes para plantearle a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que empiezan a responder a las necesidades reales del sector agropecuario; por ejemplo, en algunos casos, cuando ya no tienen más opción de deuda, nosotros estamos viendo cómo podemos hacer unas reestructuraciones que les permitan salir adelante; estamos mirando cómo implementar el seguro agropecuario y aprovechar todo el esfuerzo que está haciendo el Gobierno, ayudando con esa prima del Gobierno actualmente cubre el 80% del valor de la prima del seguro agropecuario, pero todavía no lo hemos logrado implementar como nos gustaría; eso es un esfuerzo que tenemos que trabajar en conjunto tanto agricultura como Hacienda, porque en un momento de crisis, indudablemente es una política que nos pudiera ayudar a subsanar situaciones fiscales difíciles como la Ola Invernal, las lluvias, y también cubre mucho a los sectores productivos que han estado asegurados, por ejemplo el sector de caña de azúcar actualmente es uno de los mayores tomadores de seguro, aunque la caña es un pasto después de todo y resiste, si no se le hunde, está sumergida la punta de la caña, no le pasa nada, pero aprendieron después de la Ola Invernal y de los efectos que tuvieron en el Valle del Cauca, que el seguro realmente era una herramienta muy importante; los bananeros y los plataneros hoy también son unos grandes tomadores del seguro agropecuario.

Entonces, lo que hemos planteado desde el Banco, mirando hacia adelante, es: Primero, tenemos que empezar a replantear cómo podemos apoyar al sector agropecuario y cómo podemos hacer cosas distintas a lo que hace la Banca, pero siempre entendiendo que es una Banca que tiene que ser rentable, que es una Banca que tiene que funcionar como Banco, porque en el momento en el que se vuelva o haga carrera la idea de condonación de deudas y la idea de regalos o de fomento como tal, el Banco no va a ser inviable y no va a poder seguir siendo el apoyo y el motor del sector agropecuario.

Nosotros estamos buscando alternativas que sean viables operativa y políticamente. En ese orden de ideas, hemos estado realizando las Mesas de trabajo con los distintos líderes gremiales y con los palmicultores, hemos encontrado alternativas muy interesantes para los palmicultores de Tumaco, logramos solucionar el tema de Santander, que es un tema que venía de hace cinco o seis años, estamos buscando soluciones para los cafeteros, estamos buscando soluciones para los algodoneros de Córdoba y Cesar, hemos estado trabajando con los Créditos asociativos puntualmente en el Cesar. Entonces, en ese orden de ideas, pienso que lo importante es tener en cuenta el tamaño del problema que implica el Crédito agropecuario, nosotros actualmente tenemos el 50% de los recursos del Banco colocados en la Cartera que está destinada a pequeños productores, somos el único Banco que llega a los pequeños productores; creo que esa es una de las cosas más importantes del Banco Agrario: hace presencia en el 95% de los municipios del país y está interesado en que todo aquel que quiera tener acceso al Crédito lo pueda tener y que en este momento de dificultades, todo aquel que quiere seguir y arreglar su Cartera realmente tenga cómo hacerlo; el reto es encontrar la salida y encontrar una forma en la que se pueda pagar, en el mediano o largo plazo. Por lo tanto, hemos estado trabajando en eso, en realidad es un tema de diseñar y de buscar políticas nuevas, políticas creativas, que realmente nos saquen del esquema convencional de la Banca pero que no nos dejen olvidar que somos un Banco y que somos un Banco que como tal tiene que responderle a unos ahorradores por sus recursos y tiene que encontrar la mejor salida para las colocaciones de Crédito que tiene en este momento en problemas. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

**Honorable Representante Consuelo González de Perdomo.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: y mil gracias al Doctor Fernando Jiménez Rodríguez, al señor General, Doctor Luís Jenaro Muñoz, al Señor Presidente encargado del Banco Agrario y a los voceros de los cafeteros, en la organización de Dignidad

Cafetera, señor Burgos y a mi querido paisano Octavio Olivares. Bueno, pienso que aquí hemos tenido la oportunidad de conocer directamente lo que hoy está pasando con el reconocimiento del Subsidio a los señores cafeteros, preocupación permanente de esta Comisión y del Congreso de la República; y nos preocupa, desde el principio nos ha preocupado y hemos hablado de la falta de medidas y de acciones preventivas - Doctor Fernando Jiménez Rodríguez-, porque desafortunadamente por lo general se tiene que llegar a las vías de hecho, a las acciones que hemos visto últimamente, para entender y sentarse a buscar mecanismos que permitan la consecución de recursos y los Acuerdos para enfrentar las dificultades y encontrar las salidas indicadas.

Aquí el señor Diego Burgos decía en su intervención que en el Congreso de la República hemos estado atentos y movidos a buscar salidas y negociaciones pensando en unos resultados electorales; mire, sí quiero decirle y en eso soy muy sincera: si hay algo que nos motive, estoy segura que todos los Parlamentarios, en las acciones para las salidas indicadas al conflicto del sector agropecuario, es realmente el concepto clarísimo que tenemos de la importancia que tiene el sector agropecuario para la economía del país, para la economía de nuestras regiones; vivo en un departamento de 37 municipios, 35 de ellos viven de la actividad agropecuaria del cultivo del café; la economía de los mismos gira en torno a esta actividad. Todas las demás actividades son posibles si hay una actividad normal del sector agropecuario; si somos los primeros productores de café hoy, también tengo que reconocer que hay una importante actividad arrocera, hay tabacaleros, hay cacaoteros y en este momento, buscando la compensación de la no rentabilidad del sector cafetero, en la región del Sur del departamento del Huila y de otras regiones de mi departamento, los campesinos se están organizando con alternativas distintas al café y se han enrumbado por ejemplo, con el tema de la fruta; gracias a Dios, que tenemos unos escenarios naturales demasiado productivos y ellos con las uñas, arañando, buscan la manera de organizarse, de asociarse y plantear otras alternativas; luego pienso que esa referencia como no válida, señor Diego Burgos, me excusa que se traiga aquí en comentario, me parece que no fue la afortunada, ¿no?, porque realmente estoy segura que ese no es el criterio de los Parlamentarios; es simplemente porque nos interesa.

Mire la situación hoy del Departamento del Huila: es de crisis, totalmente bloqueado el departamento del Huila; vivo en la región Sur del departamento del Huila y llevo dos fines de semana que no puedo acercarme a mi casa ni a las cosas de mi familia, ni a hablar con mis amigos del ejercicio político, porque no es posible transitar por la Vía central Neiva-Pitalito; cada día es más grave, cada día estamos más arrinconados, ya no tenemos gasolina, ya no tenemos gas, ya no tenemos comestibles, ya todo está paralizado y ahora, acabo de leer el conflicto en la Universidad Surcolombiana, el incendio, acabaron un puente ahí en Algeciras cerca al cruce, luego la situación del departamento del Huila es muy grave; ¿cómo nosotros nos vamos a mover pensando en que esto nos va a dar un rendimiento electoral?, no, esto es de responsabilidad y esto es de compromiso y esto es de conciencia de que es una actividad que afecta profundamente la economía del país y en el caso mío de mi departamento.

Sigo insistiendo tal vez, en la primera intervención que hice en la Comisión que se creó en la Cámara de Representantes de seguimiento a los Acuerdos y a las actividades que se emprendan en torno a lo del café y es con la actualización del SICA, Doctor Luís Jenaro Muñoz. En mi primera intervención, les cuento, no soy cafetera, me ha tocado ponerme a leer y aprender porque me he movido en otro escenario agropecuario que no es el café, que también está en crisis y por información que me dieran personas expertas en el café, productores de café muy metidos en el cuento, me comentaban que una de las fallas y de las preocupaciones de ellos y que están en lo cierto, es en la desactualización del SICA y por eso las dificultades que se han presentado para el pago de este Subsidio que el Gobierno Nacional le está entregando a cada uno de los caficultores. Me gustaría que el Doctor Luís Jenaro Muñoz, nos dijera qué gestiones se han hecho o qué tanto se ha avanzado para la actualización del SICA, que me parece importantísimo no solamente para llevar el control de los recursos que se están entregando, sino como organización de la estructura cafetera.

El tema de los insumos, que todos sabemos que es uno de los puntos neurálgicos y de preocupación del sector agropecuario, porque así como los insumos son caros en el tema del café, son costosísimos para el tema de arroz, de tabaco, costosísimos para el tema de la ganadería, que ese tema sí lo conozco mucho más,



¿entonces por qué no se avanza por parte del Gobierno Nacional?; esto es lo que le tenemos que decir al Gobierno, porque desafortunadamente hoy no hay en este momento voceros del Gobierno Nacional, ¿cómo no se adoptan las estrategias que se adoptaron para el tema de Salud?, ustedes aquí lo han planteado me parece que vale la pena que nosotros como Parlamentarios lo planteemos al Gobierno Nacional, para oír qué argumentos tiene para no plantearlo, para no avanzar, o qué otra estrategia diferente tiene.

Sigo pensando que mientras no haya una propuesta de Estado frente al tema del sector agropecuario, la crisis se va a seguir presentando; ¿qué nos tiene a la expectativa?, la manifestación que ha hecho el Gobierno Nacional de que se va a presentar una propuesta agropecuaria de orden nacional, no sabemos cómo viene, cómo está concebida, pero nos interesa que sea muy rápido; y concluyo que cualquiera que sea la propuesta y cualquiera que sea la estrategia que se presente, esa estrategia, esa propuesta requiere recursos necesarios y suficientes para el desarrollo de la misma y para la aplicación de la misma. Todo, desafortunadamente esos son los gajes del mercado y de los costos, requieren de dinero y en esas estamos los Parlamentarios, sobre todo de las Comisiones Económicas; agradezco que se haya podido realizar hoy esta reunión aquí en la Comisión, me preocupa por la manifestación que está haciendo el Doctor Luis Jenaro Muñoz, que solamente 336 mil cafeteros accedieron a lo del Subsidio, eso me asalta el temor de que se acaben los recursos y los que quedan pendientes no puedan tener acceso a ellos, o se presente otra dificultad; me preocupa el inicio de cosechas en diferentes sectores del departamento y que no haya los recursos suficientes, viene otro inconveniente, Doctor Luis Jenaro Muñoz y Octavio Olivares y el señor Diego Burgos; no sé, sigo insistiendo en que no podemos seguir con paños de agua tibia en un tema tan importante como el del sector cafetero. Quiero rápidamente decirles: fui Parlamentaria en el año 1998 tal vez, no alcancé a ir sino como año y medio y había dificultades para el sector agropecuario; y en esa oportunidad se habló del impuesto del 4 por mil, a raíz de la crisis del sector financiero, crisis que nunca creí y nunca acepté, porque creo que nadie entiende una crisis del sector financiero, con todas las medidas que le aplican de furor y de destrucción para los usuarios; sin embargo, se creó el impuesto, dizque para darle la mano al sector financiero y en esa oportunidad deben estar en los registros, en las actas, fui una de las que siempre planteé que de ese impuesto, un porcentaje importante fuera para el sector agropecuario, no fue posible; se aplicó para el sector financiero, luego se aplicó para la reconstrucción de Armenia y del Quindío, por el terremoto que se presentó, y me fui un tiempo, volví y sigue el sector agropecuario en la misma crisis y con las mismas dificultades. Mientras no tengamos unas políticas de Estado que ataquen el problema estructural del sector agropecuario, compañeros de la Comisión Cuarta, voceros del Gobierno Nacional, Doctor Luis Jenaro Muñoz, Honorables cafeteros del departamento del Huila y del resto del país, vamos a seguir en las mismas tareas de búsqueda de recursos, tape huecos, quite acá y tape allá, para enfrentar las situaciones que hoy estamos mirando en el país con muchísima preocupación. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Se concede el uso de la palabra al Doctor Diego Arley Burgos Ramírez, Vocero del Movimiento por la Dignidad Cafetera.

**Vocero del Movimiento por la Dignidad Cafetera, Doctor Diego Arley Burgos Ramírez.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Doctora Consuelo González de Perdomo, sí quiero pedirle disculpas porque es que lo que tenemos que tener en cuenta es que todo este ejercicio es política, y nunca, en ningún momento he dicho que ustedes han hecho politiquería; es política, porque es que desde que uno se empieza a arreglar un problema, a buscarle soluciones a los problemas coyunturales, a cosas estructurales, estamos haciendo política; lo que decía es que ustedes estaban correspondiendo a lo que la gente hacía, los elegía para venir a hacer esto; pero en ningún momento, y menos de usted porque sé que lleva meses, porque me he dado cuenta con Edward Cleves que es que esto no es de ahora, usted proponiendo el tema de los del 4 por mil; es más, desde antes de empezar al Paro usted ya estaba con ese tema y no estábamos en campaña electoral; simplemente decirle eso, Doctora Consuelo González de Perdomo y en ningún momento, como le digo, sé que esto es política y muy diferente a la politiquería. Quiero darle mis excusas si de pronto me interpretaron mal y como le digo, agradeciéndole profundamente, se lo he dicho a través de Edward Cleves en su correo, la gestión y los esfuerzos que usted está haciendo para solucionar el problema de la agricultura a través de un Proyecto de Ley para apropiarse recursos, que esto, en definitiva es lo que va a solucionar el problema. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Presidenta, Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati:** Honorables Representantes, viendo que se nos desintegró el quórum, levantamos la Sesión y citamos para la próxima Sesión por Secretaría, no sin antes agradecerles a los invitados aquí presentes por asistir y a los amigos que vinieron en Neiva. Muchas Gracias.

**Subsecretario:** Así se hará, Señora Presidenta.

**HERNANDO CÁRDENAS CARDOSO**  
Presidente

**JAVID JOSÉ BENAVIDES AGUAS**  
Vicepresidente

**JAIME DARÍO ESPELETA HERRERA**  
Secretario General